Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

2025/2209(INI)

16.12.2025

ENMIENDAS
1 - 276

Proyecto de informe
Lídia Pereira
(PE779.350v01-00)

Alfabetización financiera y auge de los «finfluencers» (influyentes financieros) en el contexto de la Unión de Ahorros e Inversiones
(2025/2209(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2022/2065 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, relativo a un mercado único de servicios digitales y por el que se modifica la Directiva 2000/31/CE (Reglamento de Servicios Digitales)[1 bis],
	[1 bis] DO L 277 de 27.10.2022, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2022/2065/oj.

Or. en

Enmienda 2
Kinga Kollár, Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Visto 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la advertencia para las personas que publican recomendaciones de inversión en las redes sociales, emitida por la Autoridad Europea de Valores y Mercados el 6 de febrero de 2024,

Or. en

Enmienda 3
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Visto 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el marco conjunto de competencias financieras de la UE y la OCDE para niños y jóvenes en la Unión Europea, publicado el 2 de octubre de 2023,

Or. en

Enmienda 4
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Visto 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos los informes finales del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV) sobre los documentos «The Finfluencers Final report» (informe final sobre los finfluencers), «Final Report on Online Initiative Trading Practices - Copy Trading, Mirror Trading, Social Trading» (informe final sobre las prácticas comerciales de iniciativas en línea: copia de operaciones, operaciones espejo, operaciones sociales), y «Final Report on Digital Engagement Practices (DEPs)» (informe final sobre las prácticas de participación digital), publicados en mayo de 2025,

Or. en

Enmienda 5
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Visto 10 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	– Vista la nota informativa de Bruegel titulada «The state of financial knowledge in the European Union» (El estado de los conocimientos financieros en la Unión), publicado en febrero de 2023,

Or. en

Enmienda 6
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la alfabetización financiera es una competencia esencial para la vida y una herramienta fundamental que permite a los ciudadanos gestionar mejor sus presupuestos personales y familiares, lo que les ayuda a tomar decisiones fundamentadas en relación con sus ahorros e inversiones, así como a evitar el fraude y el endeudamiento excesivo;	A. Considerando que la alfabetización financiera es una competencia esencial para la vida y una herramienta fundamental que permite a los ciudadanos gestionar mejor sus presupuestos personales y familiares, lo que les ayuda a tomar decisiones fundamentadas en relación con sus ahorros e inversiones, así como a evitar el fraude y el endeudamiento excesivo***, y que, por lo tanto, debe incluir una educación sólida sobre finanzas digitales, higiene en materia de ciberseguridad, la detección de estafas financieras en línea, así como una mejor comprensión de las crisis financieras, el riesgo sistémico y los peligros derivados de la desregulación financiera excesiva***;

Or. en

Enmienda 7
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la alfabetización financiera es una competencia ***esencial*** para la vida y una herramienta fundamental que permite a los ciudadanos gestionar mejor sus presupuestos personales y familiares, lo que les ayuda a tomar decisiones fundamentadas en relación con sus ahorros e inversiones, así como a evitar el fraude y el endeudamiento excesivo;	A. Considerando que la alfabetización financiera es una competencia ***importante*** para la vida y una herramienta fundamental que permite a los ciudadanos gestionar mejor sus presupuestos personales y familiares, lo que les ayuda a tomar decisiones fundamentadas en relación con sus ahorros e inversiones, así como a evitar el fraude y el endeudamiento excesivo; ***que las instituciones públicas, en particular los reguladores independientes, y la sociedad civil deben desempeñar un papel fundamental a este respecto;***

Or. en

Enmienda 8
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la alfabetización financiera es una competencia ***esencial*** para la vida y una herramienta fundamental que permite a los ciudadanos gestionar mejor sus presupuestos personales y familiares, lo que les ayuda a tomar decisiones fundamentadas en relación con sus ahorros e inversiones, así como a evitar el fraude y el endeudamiento excesivo;	A. Considerando que la alfabetización financiera es una competencia ***útil*** para la vida y una herramienta fundamental que permite a los ciudadanos gestionar mejor sus presupuestos personales y familiares, lo que les ayuda a tomar decisiones fundamentadas ***y adecuadas*** en relación con sus ahorros e inversiones***, los planes de jubilación y otros objetivos***, así como a evitar el fraude***, la información errónea*** y el endeudamiento excesivo;

Or. en

Enmienda 9
Markus Ferber

Propuesta de Resolución

Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la alfabetización financiera es una competencia esencial para la vida y una herramienta fundamental que permite a los ciudadanos gestionar mejor sus presupuestos personales y familiares, lo que les ayuda a tomar decisiones fundamentadas en relación con sus ahorros e inversiones, así como a evitar el fraude y el endeudamiento excesivo;	A. Considerando que la alfabetización financiera es una competencia esencial para la vida y una herramienta fundamental que permite a los ciudadanos gestionar mejor sus presupuestos personales y familiares ***y participar en inversiones productivas y en actividades empresariales***, lo que les ayuda a tomar decisiones fundamentadas en relación con sus ahorros e inversiones, así como a evitar el fraude y el endeudamiento excesivo;

Or. en

Enmienda 10
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la alfabetización financiera es una competencia esencial para la vida y una herramienta fundamental que permite a los ciudadanos gestionar mejor sus presupuestos personales y familiares, lo que les ayuda a tomar decisiones fundamentadas en relación con sus ahorros e inversiones, así como a evitar el fraude y el endeudamiento excesivo;	A. Considerando que la alfabetización financiera es una competencia esencial para la vida y una herramienta fundamental que permite a los ciudadanos gestionar mejor sus presupuestos personales y familiares ***y participar en la actividad económica***, lo que les ayuda a tomar decisiones fundamentadas en relación con sus ahorros e inversiones, así como a evitar el fraude y el endeudamiento excesivo;

Or. en

Enmienda 11
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la financierización de la economía y la creciente complejidad del sector financiero y de los productos financieros hacen necesario que todos los ciudadanos adquieran conocimientos financieros básicos; que reducir la excesiva complejidad del sistema financiero mejoraría su accesibilidad;

Or. en

Enmienda 12
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la alfabetización financiera permite a las personas comprender la deuda, los mercados financieros, la fiscalidad y los seguros como una herramienta de gestión de riesgos, ayudándolas a gestionar los riesgos financieros, tomar decisiones con conocimiento de causa y planificar la jubilación;

Or. en

Enmienda 13
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que entender cómo

funciona el dinero no debe de ser algo extraordinario, sino una condición necesaria para la libertad personal y la prosperidad de la Unión;

Or. es

Enmienda 14
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que las pruebas demuestran que existe un vínculo entre unos niveles más elevados de alfabetización financiera y una mayor inclusión financiera;

Or. en

Enmienda 15
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que una ciudadanía formada financieramente puede ahorrar mejor, invertir con más criterio y participar activamente en los mercados de capitales, impulsando así el crecimiento y la innovación de nuestros Estados;

Or. es

Enmienda 16
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que una mejor alfabetización financiera puede contribuir a la estabilidad macroeconómica y fomentar un crecimiento integrador;

Or. en

Enmienda 17
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el Eurobarómetro Flash de la Comisión de 2023 demuestra la necesidad imperiosa de mejorar la alfabetización financiera en Europa, habida cuenta de que solo el 18 % de los ciudadanos de la Unión muestra un alto nivel de alfabetización financiera;	B. Considerando que el Eurobarómetro Flash de la Comisión de 2023 demuestra la necesidad imperiosa de mejorar la alfabetización financiera en Europa, habida cuenta de que solo el 18 % de los ciudadanos de la Unión muestra un alto nivel de alfabetización financiera***, con grandes diferencias entre los Estados miembros: desde el 11 % hasta más del 25 % en solo cuatro países***;

Or. en

Enmienda 18
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el Eurobarómetro Flash de la Comisión	B. Considerando que el Eurobarómetro Flash de la Comisión

de 2023 demuestra la necesidad ***imperiosa*** de mejorar la alfabetización financiera en Europa, habida cuenta de que solo el 18 % de los ciudadanos de la Unión muestra un alto nivel de alfabetización financiera;	de 2023 demuestra la necesidad de mejorar la alfabetización financiera en Europa, habida cuenta de que solo el 18 % de los ciudadanos de la Unión muestra un alto nivel de alfabetización financiera;

Or. en

Enmienda 19
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que casi la mitad de los adultos no dispone de ahorros de emergencia suficientes para cubrir tres meses de gasto, mientras que el 16 % no dispone de ahorros de emergencia en absoluto; que estos factores, combinados con la elevada dependencia del crédito al consumo en algunas regiones, aumentan el riesgo de sobreendeudamiento, debilitan la capacidad de los hogares para responder a acontecimientos repentinos y pueden afectar negativamente a la cohesión económica y social y a la capacidad de canalizar el ahorro hacia inversiones productivas en la economía real;

Or. it

Enmienda 20
Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías, Enikő Győri, Tomáš Kubín, Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que los marcos comunes de la UE y la OCDE/INFE de

competencias financieras para adultos, niños y jóvenes proporcionan una referencia útil y no vinculante para determinar las capacidades financieras clave, dejando al mismo tiempo plena flexibilidad a los Estados miembros para adaptar sus estrategias nacionales y su contenido educativo a sus propios sistemas y prioridades;

Or. en

Enmienda 21
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que los datos recientes de encuestas europeas confirman que, por término medio en toda la Unión, apenas uno de cada dos adultos puede responder correctamente al menos a tres de cada cinco preguntas básicas sobre conocimientos financieros, lo que pone de relieve las brechas persistentes en la comprensión de la inflación, el interés compuesto, la rentabilidad del riesgo y la diversificación;

Or. en

Enmienda 22
Thomas Bajada, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que la estabilidad financiera es una preocupación importante que afecta al bienestar de

nuestros ciudadanos, pero que a menudo se pasa por alto en las evaluaciones económicas de la Unión del bienestar tanto macroeconómico como individual;

Or. en

Enmienda 23
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que se ha producido un fuerte aumento del fraude financiero y digital en los pagos en Europa[1 bis], con pérdidas estimadas de más de 100 000 millones EUR al año[1 ter];
	[1 bis] https://www.tietoevry.com/en/newsroom/all-news-and-releases/press-releases/2025/04/tietoevry-bankings-new-insight-report-reveals-an-increase-in-digital-payment-fraud-in-europe/.
	[1 ter] https://verafin.com/wp-content/uploads/2025/06/regional-european-efcr-infographic-nasdaq-verafin-20250710.pdf.

Or. en

Enmienda 24
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la falta de alfabetización financiera afecta ***de manera desproporcionada a las mujeres, los***	C. Considerando que la falta de alfabetización financiera ***afecta a todos los segmentos de la población, pero*** afecta ***de***

jóvenes y las personas de edad avanzada, así como a las personas ***con ingresos más bajos y menores cualificaciones profesionales***;	***manera más significativa*** a las personas ***que se encuentran en las situaciones más vulnerables desde el punto de vista económico o social, lo que limita su capacidad para tomar decisiones con conocimiento de causa y participar plenamente en la vida económica***;

Or. it

Enmienda 25
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la falta de alfabetización financiera afecta de manera desproporcionada a las mujeres, los jóvenes y las personas de edad avanzada, así como a las personas con ingresos más bajos y menores cualificaciones profesionales;	C. Considerando que la falta de alfabetización financiera afecta de manera desproporcionada a las mujeres, los jóvenes y las personas de edad avanzada, así como a las personas con ingresos más bajos y menores cualificaciones profesionales***, lo que refleja y corre el riesgo de agravar las desigualdades socioeconómicas existentes***;

Or. en

Enmienda 26
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la falta de alfabetización financiera afecta de manera desproporcionada a las mujeres, los jóvenes y las personas de edad avanzada, así como a las personas con ingresos más bajos y menores cualificaciones	C. Considerando que la falta de alfabetización financiera afecta de manera desproporcionada a las mujeres, los jóvenes y las personas de edad avanzada, así como a las personas con ingresos más bajos y menores cualificaciones

profesionales;	profesionales ***y a los grupos más vulnerables de la sociedad***;

Or. en

Enmienda 27
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la falta de alfabetización financiera afecta de manera desproporcionada a las mujeres, los jóvenes y las personas de edad avanzada, así como a las personas con ingresos más bajos ***y menores cualificaciones profesionales***;	C. Considerando que la falta de alfabetización financiera afecta de manera desproporcionada a las mujeres, los jóvenes y las personas de edad avanzada, así como a las personas con ingresos más bajos ***o con una educación formal limitada***;

Or. en

Enmienda 28
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que existe una brecha significativa entre Estados miembros en las capacidades financieras de los ciudadanos europeos, ya que solo cuatro Estados miembros presentan altos niveles de conocimientos financieros: Países Bajos, Dinamarca, Suecia y Eslovenia;

Or. es

Enmienda 29
Thomas Bajada, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que las importantes disparidades en los niveles de alfabetización financiera entre los Estados miembros y las regiones europeas constituyen un nivel adicional de disparidad socioeconómica de base geográfica dentro de la Unión;

Or. en

Enmienda 30
Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías, Enikő Győri, Tomáš Kubín, Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que las políticas de educación financiera son principalmente responsabilidad de los Estados miembros y deben respetar las tradiciones educativas nacionales, los derechos parentales y la diversidad de enfoques en la enseñanza de la economía y las finanzas personales;

Or. en

Enmienda 31
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

C bis. Considerando que la participación de los inversores minoristas en los mercados de capitales sigue siendo desigual entre los Estados miembros y que una mayor alfabetización financiera está correlacionada con una mayor resiliencia financiera y una mayor aceptación de la inversión;

Or. en

Enmienda 32
Kinga Kollár, Lídia Pereira

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que los estudios muestran que, en particular, los inversores de generación Z (es decir, las personas que nacieron entre 1997 y 2012) utilizan predominantemente las redes sociales, las búsquedas en internet y las conexiones personales para informarse sobre cuestiones financieras y de inversión;

Or. en

Enmienda 33
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que una mejor alfabetización financiera contribuye a la inclusión social, ayuda a reducir la desigualdad y apoya y empodera a los grupos vulnerables o marginados;

Or. en

Enmienda 34
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que deben fomentarse más iniciativas de educación financiera en la Unión con el fin de aumentar la comprensión por parte de los ciudadanos de los beneficios de la participación en los mercados de capitales y contribuir a que los inversores individuales tomen decisiones de inversión;

Or. es

Enmienda 35
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que la transición digital amplía el acceso a los productos de ahorro e inversión, pero también aumenta la exposición de los ciudadanos a ofertas complejas, estrategias de comercialización agresivas y fraudes en línea, lo que hace que la digitalización sea tanto un riesgo como una oportunidad;

Or. en

Enmienda 36
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que la encuesta del Eurobarómetro de 2023 muestra que existen grandes diferencias en la alfabetización financiera entre los Estados miembros, que están correlacionadas con el nivel de inversión de la población en productos financieros;

Or. en

Enmienda 37
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quater. Considerando que, según la encuesta del Eurobarómetro de 2023, solo el 38 % de los encuestados de la Unión confía en que el asesoramiento en materia de inversión que reciben de su banco, asegurador o asesor financiero redunde principalmente en su interés superior, mientras que el 45 % no confía en él; existen grandes diferencias entre los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 38
Thomas Bajada, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

C ter. Considerando que el éxito de la política de la Unión en materia de alfabetización financiera solo puede lograrse si va acompañada de instrumentos financieros fácilmente accesibles para todos los ciudadanos de la Unión;

Or. en

Enmienda 39
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quater. Considerando que las plataformas de cooperación público-privada y las iniciativas paneuropeas, como la Semana Europea del Dinero y el concurso European Money Quiz, han demostrado su eficacia a la hora de movilizar a las escuelas, la sociedad civil y la industria en todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 40
Thomas Bajada, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quater. Considerando que los conocimientos técnicos insuficientes en materia de gestión financiera entre las pymes y las microempresas siguen siendo una de las deficiencias más persistentes de Europa y un obstáculo importante para el crecimiento y la competitividad;

Or. en

Enmienda 41
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Considerando C quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quinquies. Considerando que el informe Global Retain Investor Outlook muestra que los conocimientos financieros están relacionados negativamente con la fragilidad financiera tanto a corto como a largo plazo, lo que demuestra que las personas con más conocimientos financieros tienen más probabilidades de disponer de medios adecuados para la jubilación, como los fondos de pensiones;

Or. en

Enmienda 42
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Considerando C quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quinquies. Considerando que la alfabetización empresarial y financiera de las pymes es una dimensión crítica pero infravalorada de la resiliencia y la competitividad de Europa, lo que requiere un seguimiento específico y programas adaptados;

Or. en

Enmienda 43

Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Considerando C quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quinquies. Considerando que las redes sociales se han convertido en una fuente dominante de información para las nuevas generaciones, según el informe Global Retail Investor Outlook 2024;

Or. en

Enmienda 44
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Considerando C sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C sexies. Considerando que la Agenda del Consumidor 2030 de la Comisión sitúa la equidad digital, la aplicación y el acceso transfronterizo a los servicios financieros al por menor en el centro de la competitividad, incluida la aplicación de la Estrategia para la Alfabetización Financiera de la UE y la implantación de cuentas de ahorro e inversión;

Or. en

Enmienda 45
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Considerando C septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C septies. Considerando que la

	Agenda del Consumidor 2030 propone una Ley de Equidad Digital para hacer frente a las interfaces engañosas, el diseño adictivo y las prácticas problemáticas de los influyentes, con una mayor protección de los menores; que esta Agenda anuncia un plan de acción de la Unión sobre el fraude en línea para impulsar la prevención, mejorar la aplicación y apoyar a las víctimas, complementando la aplicación del Reglamento de Servicios Digitales;

Or. en

Enmienda 46
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que, en este contexto, el papel de los finfluencers (influyentes financieros) crea nuevas oportunidades de divulgación e inclusión, pero también ***puede entrañar*** riesgos, como conflictos de intereses, publicidad ***engañosa*** o comunicaciones fraudulentas;	D. Considerando que, en este contexto, el papel de los finfluencers (influyentes financieros) crea nuevas oportunidades de divulgación e inclusión, pero también ***entraña*** riesgos, como conflictos de intereses, publicidad o comunicaciones ***comerciales encubiertas o*** fraudulentas; ***que el control de adecuación de la equidad digital de 2024 revela que solo el 20 % de los influyentes señalan sistemáticamente la naturaleza comercial de los contenidos que comparten;***

Or. en

Enmienda 47
Kinga Kollár, Lídia Pereira

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que, en este contexto, el papel de los finfluencers (influyentes financieros) crea nuevas oportunidades de divulgación e inclusión, pero también puede entrañar riesgos, como conflictos de intereses, publicidad engañosa o comunicaciones fraudulentas;	D. Considerando que ***las redes sociales se utilizan cada vez más para difundir, compartir y debatir información sobre los mercados financieros y las estrategias y los productos de inversión y que***, en este contexto, el papel de los finfluencers (influyentes financieros) crea nuevas oportunidades de divulgación e inclusión, pero también puede entrañar riesgos, como conflictos de intereses, publicidad engañosa o comunicaciones fraudulentas;

Or. en

Enmienda 48
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que, en este contexto, el papel de los finfluencers (influyentes financieros) crea nuevas oportunidades de divulgación e inclusión, pero también puede entrañar riesgos, como conflictos de intereses, publicidad engañosa o comunicaciones fraudulentas;	D. Considerando que, en este contexto, el papel de los finfluencers (influyentes financieros) crea nuevas oportunidades de divulgación e inclusión, pero también puede entrañar riesgos, como conflictos de intereses, publicidad engañosa o comunicaciones fraudulentas***, así como una mejor comprensión de las crisis financieras, el riesgo sistémico y los peligros derivados de una desregulación financiera excesiva***;

Or. en

Enmienda 49
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que, en este contexto, el papel de los finfluencers (influyentes financieros) crea nuevas oportunidades de divulgación e inclusión, pero también puede entrañar riesgos, como conflictos de intereses, publicidad engañosa o comunicaciones fraudulentas;	D. Considerando que, en este contexto, el papel de los finfluencers (influyentes financieros) crea nuevas oportunidades de divulgación e inclusión, pero también puede entrañar riesgos, como conflictos de intereses, publicidad engañosa o comunicaciones fraudulentas; ***que la realidad es que muchos ciudadanos acaban acudiendo a podcasts o influencers para formarse, lo cual puede acarrear riesgo;***

Or. es

Enmienda 50
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que, en este contexto, el papel de los finfluencers (influyentes financieros) crea nuevas oportunidades de divulgación e inclusión, pero también puede entrañar riesgos, como conflictos de intereses, publicidad engañosa o comunicaciones fraudulentas;	D. Considerando que, en este contexto, el ***doble*** papel de los finfluencers (influyentes financieros) crea nuevas oportunidades de divulgación e inclusión, pero también puede entrañar riesgos, como conflictos de intereses, publicidad engañosa***, información errónea*** o comunicaciones fraudulentas ***que generan riesgos reales de fraude, esquemas de reactivación y dumping e inversiones inadecuadas***;

Or. en

Enmienda 51
Adnan Dibrani, Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que el rápido crecimiento de la inversión en línea y el fraude financiero, alimentados por las nuevas tecnologías y la IA, también a través de estafas de ultrafalsificación, crea un riesgo significativo para los usuarios en línea y erosiona la confianza en el sistema financiero, y subraya que las plataformas en línea y los motores de búsqueda tienen una responsabilidad particular a la hora de detectar y mitigar los riesgos de fraude en las inversiones en línea;

Or. en

Enmienda 52
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la rápida digitalización de las finanzas ha dado lugar a un aumento de las sofisticadas estafas en línea, los ataques por suplantación de identidad y los programas de inversión fraudulentos, que se dirigen de manera desproporcionada contra los ciudadanos más vulnerables desde el punto de vista digital y financiero y les perjudican, lo que ha dado lugar a pérdidas personales devastadoras;

Or. en

Enmienda 53
Stéphanie Yon-Courtin, Billy Kelleher, Vlad Vasile-Voiculescu, Anouk Van Brug, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución

Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la estrategia de inversión minorista actualmente en fase de negociación introduce normas para promover la educación financiera y regular las prácticas emergentes en línea de los influyentes financieros («finfluencers»), que a menudo tienen un conocimiento limitado de los productos financieros que promueven;

Or. en

Enmienda 54
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que existe preocupación por el creciente número de influyentes de los que se sabe ampliamente que promueven servicios de «enriquecimiento rápido», exponiendo así a los consumidores a posibles perjuicios financieros;

Or. en

Enmienda 55
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D ter. Considerando que el colapso de criptoactivos altamente especulativos se

ha asociado en algunos casos a graves angustias psicológicas e incluso suicidios entre los inversores minoristas, y que comunidades en línea como los usuarios de Reddit comparten números de línea directa para la prevención del suicidio, lo que exige un refuerzo del apoyo a la salud mental y medidas de prevención del suicidio en paralelo con la alfabetización financiera y las políticas de protección de los consumidores;

Or. en

Enmienda 56
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D ter. Considerando que, en determinados casos, los influyentes financieros operan de manera similar a los prestadores de servicios de medios de comunicación cuando ofrecen información sobre asuntos financieros a su público, sin estar sujetos a instrumentos de regulación o autorregulación relacionados con la transparencia y las normas cualitativas de las comunicaciones comerciales o con la exactitud, fiabilidad o veracidad del contenido proporcionado;

Or. en

Enmienda 57
Stéphanie Yon-Courtin, Billy Kelleher, Vlad Vasile-Voiculescu, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D ter. Considerando que un estudio de la OCDE[1 bis] para la autoridad de supervisión francesa concluye que los nuevos inversores minoristas en dicho mercado suelen tener una confianza excesiva en sus conocimientos financieros y que las redes sociales son la principal fuente de información para los jóvenes de entre dieciocho y veinticuatro años;
	[1 bis] https://www.oecd.org/en/publications/new-retail-investors-in-france_2cd2565d-en.html.

Or. en

Enmienda 58
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que ***un entorno*** digital fiable, inclusivo y transparente ***para*** los influyentes financieros es una condición indispensable para salvaguardar la confianza de los ciudadanos en su trabajo;	E. Considerando que ***una comunicación*** digital fiable, inclusivo y transparente ***por parte de*** los influyentes financieros es una condición indispensable para salvaguardar la confianza de los ciudadanos en su trabajo;

Or. en

Enmienda 59
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

E bis. Considerando que las cualificaciones profesionales y los incentivos económicos de los influyentes financieros pueden variar, por lo que a menudo puede resultar difícil para los consumidores evaluar la fiabilidad de su contenido; que algunos influyentes financieros obtienen una remuneración a través de asociaciones con marcas o acuerdos publicitarios, lo que puede poner en cuestión la objetividad de la información proporcionada al consumidor;

Or. en

Enmienda 60
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que la alfabetización financiera es un concepto centrado en los resultados que mide la conciencia, los conocimientos, las capacidades, las actitudes y los comportamientos financieros necesarios para tomar decisiones financieras sólidas y, en última instancia, lograr el bienestar financiero; que la educación financiera es un concepto centrado en los procesos que se refiere a los conocimientos necesarios para adquirir conocimientos financieros;

Or. en

Enmienda 61
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. considerando que la irrupción de la IA invita a reforzar la alfabetización financiera digital, asegurando que los consumidores no solo entiendan los conceptos básicos financieros, sino también sepan cómo protegerse en un entorno digital cada vez más complejo, rápido y fácilmente accesible;

Or. es

Enmienda 62
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que los medios digitales de formato corto se utilizan cada vez más como fuente principal de información financiera y pueden carecer de contexto o verificación;

Or. en

Enmienda 63
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que el reciente uso de las redes sociales por parte de Donald Trump para promover acciones específicas ha suscitado acusaciones generalizadas de posible manipulación del mercado, lo que ilustra cómo personalidades públicas destacadas

pueden actuar como influyentes de facto y cómo pueden difundirse fácilmente señales de inversión engañosas o fraudulentas a millones de seguidores, exponiendo a los inversores minoristas a riesgos significativos y socavando la integridad del mercado;

Or. en

Enmienda 64
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que la educación es una competencia exclusiva de los Estados; que ello no debe impedir que se anime a los Estados a coordinarse y comprometerse a adoptar las mejores prácticas entre los Estados miembros;

Or. es

Enmienda 65
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que la Comisión Europea estima que actualmente no se utilizan 10 billones EUR en cuentas bancarias de toda Europa en lugar de invertirse en la economía real a través de la participación en los mercados financieros minoristas;

Or. en

Enmienda 66
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Considerando E quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E quater. Considerando que impulsar e incentivar la participación en el mercado minorista es vital para impulsar la Unión de Ahorros e Inversiones de la Unión y mejorar la seguridad financiera y la prosperidad a largo plazo para todos los europeos;

Or. en

Enmienda 67
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Entiende que promover la alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, dado que el bajo nivel actual socava la competitividad europea, aumenta las desigualdades, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares y su capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales;	1. Entiende que promover la alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, dado que el bajo nivel actual socava la competitividad europea, aumenta las desigualdades, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares y su capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales; ***hace hincapié en que una mejor alfabetización financiera y una mejor comprensión del sector financiero y de las instituciones financieras contribuyen de manera indirecta a la estabilidad financiera; destaca que la mejora de la alfabetización financiera permitirá a los ciudadanos tomar unas decisiones más informadas***

	sobre su gasto, su ahorro, sus pensiones, sus inversiones y su planificación financiera para el futuro, lo que contribuirá a la seguridad económica;

Or. en

Enmienda 68
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Entiende que promover la alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, dado que el bajo nivel actual socava la competitividad europea, aumenta las desigualdades, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares y su capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales;	1. Entiende que promover la alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, dado que el bajo nivel actual socava la competitividad europea, aumenta las desigualdades, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares y su capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales; ***insta a los Estados miembros a actualizar la Recomendación del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, a fin de designar la alfabetización financiera como una competencia clave independiente;***

Or. en

Enmienda 69
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Entiende que promover la	1. Entiende que promover la

alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, ***dado que*** el bajo nivel actual ***socava la competitividad europea,*** aumenta las desigualdades, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares y su capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales;

alfabetización financiera ***y aplicar programas e iniciativas*** en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros ***y un requisito para la igualdad financiera y la igualdad de oportunidades de sus ciudadanos; destaca que*** el bajo nivel actual aumenta las desigualdades ***de riqueza y obstaculiza la inversión en la economía real y su productividad***, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares y su capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales***, lo que tiene efectos negativos para la competitividad europea***;

Or. en

Enmienda 70
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Entiende que promover la alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, dado que el bajo nivel actual socava la competitividad europea, aumenta las desigualdades, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares y ***su*** capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales;	1. Entiende que promover la alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, dado que el bajo nivel actual socava la competitividad europea, aumenta las desigualdades ***y los riesgos de insolvencia financiera***, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares***, al tiempo que ralentiza la inversión minorista*** y ***la*** capacidad ***de los hogares*** para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales ***y participar en ellos***;

Or. en

Enmienda 71

Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Entiende que promover la alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, dado que el bajo nivel actual socava la competitividad europea, aumenta las desigualdades, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares y su capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales;	1. Entiende que promover la alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, dado que el bajo nivel actual socava la competitividad europea, aumenta las desigualdades, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares y su capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales***, al tiempo que aumenta la vulnerabilidad a las estafas y la publicidad engañosa***;

Or. en

Enmienda 72
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Entiende que promover la alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, dado que el bajo nivel actual ***socava la competitividad europea,*** aumenta las desigualdades, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares y su capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales;	1. Entiende que promover la alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, dado que el bajo nivel actual aumenta las desigualdades, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia***, el bienestar y la independencia*** de los hogares y su capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales; ***en términos más generales, los bajos niveles de alfabetización financiera socavan la competitividad europea;***

Or. en

Enmienda 73
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Entiende que promover la alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, dado que el bajo nivel actual socava la competitividad europea, aumenta las desigualdades, perjudica la equidad intergeneracional y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares y su capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales;	1. Entiende que promover la alfabetización financiera en toda Europa constituye una prioridad horizontal clave para la Unión y sus Estados miembros, dado que el bajo nivel actual socava la competitividad europea, aumenta las desigualdades, perjudica la equidad intergeneracional***, priva a las empresas (especialmente a las pymes) de una base de inversores bien informada*** y pone en grave peligro la resiliencia de los hogares y su capacidad para beneficiarse plenamente de los mercados de capitales;

Or. en

Enmienda 74
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Recuerda que el 53 % de los ciudadanos de la Unión no pueden ahorrar cada mes[1 bis] y mucho menos invertir; recuerda que la riqueza neta del 10 % más pobre de los hogares se acerca a cero[2 bis]; destaca que, debido a las políticas del lado de la oferta, los salarios en términos reales se han estancado, lo que expone a los trabajadores a la crisis del coste de la vida; reconoce, por tanto, que la mayoría de los hogares de la Unión no pueden

ahorrar dinero de forma regular; subraya que la alfabetización financiera no abordará las causas profundas de este problema;

[1 bis] ***https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/SEPDF/cache/120624.pdf.***

[2 bis] ***https://www.insee.fr/fr/statistiques/5371263?sommaire%3D5371304&sa=D&source=docs&ust=1765369846947440&usg=AOvVaw0wU4KbAobu7yJkq1ejEq6B.***

Or. en

Enmienda 75
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Considera que las medidas adoptadas a nivel de los Estados miembros, al reforzar la dimensión paneuropea bien coordinadas con la estrategia de la Comisión, han demostrado ser más eficaces para promover la participación minorista en los mercados de capitales, también a través de los sistemas de pensiones; que permitir a los inversores minoristas decidir cómo y dónde asignar sus propios ahorros fomenta, en última instancia, una mayor alfabetización financiera y una mayor participación en el mercado;

Or. en

Enmienda 76
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución

Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Afirma que, si bien la mejora de la alfabetización financiera puede apoyar el crecimiento de la Unión y ayudar a impulsar la inversión privada, no puede sustituir en modo alguno a una estrategia de inversión específica respaldada por financiación pública para dirigir las inversiones necesarias a fin de aumentar la productividad de la Unión, acelerar la transición ecológica, reforzar la seguridad y la soberanía industrial de la Unión y crear puestos de trabajo de calidad;

Or. en

Enmienda 77
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Pide a los organismos pertinentes que incorporen la alfabetización financiera en los modelos económicos para comprender mejor los determinantes de la desigualdad de la riqueza, y que incluyan explícitamente la alfabetización financiera como indicador macroeconómico en las estadísticas nacionales con el objetivo de evaluar el bienestar actual y futuro de una nación;

Or. en

Enmienda 78
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución

Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Destaca que, si bien la educación financiera es el principal instrumento para abordar directamente la alfabetización financiera, la educación deberá complementarse con las protecciones reglamentarias necesarias y las medidas proactivas del sector de los servicios financieros, incluida la protección de los consumidores y la prevención del fraude;

Or. en

Enmienda 79
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 ter. Recuerda que cuarenta millones de europeos sufrieron atrasos con sus principales compromisos financieros en 2020[1 bis]; subraya, además, que, a la luz de la vulnerabilidad financiera, debe darse prioridad a la educación de los ciudadanos sobre los riesgos asociados al endeudamiento antes de promover el aprendizaje relacionado con la inversión;
	[1 bis] https://vidensfunktionen.dk/wp-content/uploads/2023/10/European-Commission-Study-of-consumer-over-indebtedness-and-its-implications-2023.pdf&sa=D&source=docs&ust=1765369846949089&usg=AOvVaw3c7Yrx5Ek8cybHd-d-zrI3.

Or. en

Enmienda 80
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 ter. Destaca la creciente digitalización del sector financiero y la necesidad de que las capacidades digitales sean una parte esencial o un complemento de la educación financiera; señala, en este contexto, la necesidad de actualizar de forma sistemática los instrumentos de educación financiera para tener en cuenta los avances digitales;

Or. en

Enmienda 81
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 ter. Hace hincapié en la necesidad de mejorar los niveles de alfabetización financiera de los ciudadanos y empresarios de la Unión; pide a la Comisión que incluya el espíritu emprendedor en el ámbito de aplicación de la futura estrategia para la alfabetización financiera y en un conjunto de herramientas para que los Estados miembros mejoren la coordinación en este aspecto;

Or. en

Enmienda 82

Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 ter. Acoge con satisfacción el proyecto piloto recientemente aprobado dedicado a la alfabetización financiera como parte del presupuesto de la Unión para 2026, que puede servir de modelo para una futura línea presupuestaria permanente dentro del presupuesto de la Unión dedicada específicamente a la alfabetización financiera;

Or. en

Enmienda 83
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 quater. Subraya que la alfabetización financiera no puede sustituir a las políticas redistributivas para abordar las acusadas y crecientes desigualdades impulsadas en gran medida por la distribución desigual de las rentas del capital, que beneficia de manera desproporcionada a los hogares más ricos; recuerda que la especulación financiera excesiva plantea riesgos significativos para la economía real, como demuestran la burbuja inmobiliaria de 2007-2008 y la posterior crisis financiera mundial, y destaca, por tanto, la importancia de dotar a los ciudadanos de la Unión no solo de capacidades financieras, sino también de una comprensión crítica de la dinámica

sistémica y las consecuencias sociales de los mercados financieros especulativos;

Or. en

Enmienda 84
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 1 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 quater. Anima a los Estados miembros a que apliquen iniciativas educativas adecuadas a todas las etapas de la vida para fomentar el aprendizaje permanente; propone que la promoción de un compromiso con las iniciativas de alfabetización financiera se ajuste a hitos importantes en la vida, como completar la educación secundaria, entrar en la escalera de la propiedad o acercarse a la jubilación, con el fin de maximizar el impacto de las iniciativas;

Or. en

Enmienda 85
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 1 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 quater. Destaca que todas las estrategias, tanto a escala de los Estados miembros como de la Unión, deben aplicarse en estrecha coordinación entre las autoridades públicas y el sector privado; subraya que las medidas desarrolladas por los Gobiernos nacionales y la Comisión deben tener siempre en cuenta el papel crucial de los

participantes en el mercado;

Or. en

Enmienda 86
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 quinquies. Observa que los jóvenes tienen acceso a los servicios financieros y estos les son ofrecidos a una edad cada vez más temprana mediante aplicaciones para el dinero de bolsillo, teléfonos móviles, cuentas bancarias o incluso tarjetas de crédito;

Or. en

Enmienda 87
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 sexies. Subraya que las mujeres siguen viéndose afectadas de manera desproporcionada por los bajos niveles de alfabetización financiera, y que el 60 % de los europeos obtienen una puntuación baja en alfabetización financiera[1 bis], lo que socava de forma considerable su capacidad para tomar decisiones financieras con conocimiento de causa y lograr la independencia financiera; recuerda que la brecha salarial entre los hombres y las mujeres de la Unión se mantiene en torno al 12 %[2 bis], lo que

significa que las mujeres ganan sustancialmente menos por hora que los hombres por un mismo trabajo, lo que limita su capacidad para ahorrar e invertir; observa con profunda preocupación que el 7 % de las mujeres afirman que su pareja les prohíbe trabajar o ejerce control sobre las finanzas familiares y sus gastos personales[3 bis], lo que refleja formas persistentes de violencia económica que restringen directamente la autonomía; destaca, por tanto, la urgente necesidad de colmar la brecha de alfabetización financiera y la brecha salarial de género para empoderar económicamente a las mujeres y garantizar su plena participación en la sociedad; pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen que las mujeres tengan acceso a las herramientas, los recursos y las oportunidades necesarios para prosperar, en particular en sectores en los que siguen estando infrarrepresentadas;

[1 bis] https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2953.

[2 bis] https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/policies/justice-and-fundamental-rights/gender-equality/equal-pay/gender-pay-gap-situation-eu_es.

[3 bis] https://eige.europa.eu/newsroom/news/whats-gender-equality-got-do-financial-independence.

Or. en

Enmienda 88
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Anima a los Estados miembros a integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente;	2. Anima a los Estados miembros a integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente; ***destaca que los proyectos de alfabetización financiera deben incluir información sobre el impacto de las decisiones de inversión en la economía y, en particular, en la financiación de la transición hacia una economía ecológica y justa desde el punto de vista social; subraya, a este respecto, la importancia de dotar a los ciudadanos de una comprensión de los riesgos financieros relacionados con el clima, como la exposición a activos marrones y la creciente probabilidad de activos obsoletos;***

Or. en

Enmienda 89
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Anima a los Estados miembros a integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente;	2. Anima a los Estados miembros a integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares ***en todas las etapas educativas desde primaria,*** como complemento a la educación digital ***para detectar fraudes, publicidad encubierta y malas prácticas online*** y en paralelo con los programas formales ***específicos en FP y enseñanza superior vinculados a la inversión, el riesgo, el ahorro a largo plazo y las pensiones***, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al

personal docente ***con programas europeos de formación continua e intercambio de buenas prácticas entre autoridades nacionales, institutos de estadística, bancos centrales y universidades***;

Or. es

Enmienda 90
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Anima a los Estados miembros a integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares como complemento a la educación digital y ***en paralelo con*** los programas formales, al mismo tiempo que promueven ***iniciativas de apoyo al*** personal docente;	2. Anima a los Estados miembros a integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares como complemento a la educación digital ***y mediática*** y ***dentro de*** los programas formales, al mismo tiempo que promueven ***la formación del*** personal docente ***impartida por las instituciones de educación pública***; ***alienta la creación de redes de formación del personal docente apoyadas por la Unión para promover métodos coherentes y de alta calidad para la enseñanza de la alfabetización financiera en toda la Unión, sobre la base de las mejores prácticas de los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 91
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Anima a los Estados miembros a	2. Anima a los Estados miembros a

integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente;	integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente***, con un módulo obligatorio sobre seguridad financiera en línea, que incluya cómo identificar los intentos de ataque por suplantación de identidad, crear contraseñas seguras, utilizar la autenticación de dos factores y reconocer las señas distintivas de las estafas de «riqueza rápida» y otros sistemas fraudulentos***;

Or. en

Enmienda 92
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Anima a los Estados miembros a integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente;	2. Anima a los Estados miembros a integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente; ***señala que otros proyectos e iniciativas de alfabetización financiera también deben adaptarse a la edad, la situación y las necesidades;***

Or. en

Enmienda 93
Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías, Enikő Győri, Tomáš Kubín, Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Anima a los Estados miembros a ***integrar*** proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en ***los planes de estudios escolares*** como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que ***promueven iniciativas de apoyo*** al personal docente;	2. Anima a los Estados miembros a ***que, respetando plenamente su competencia exclusiva en materia de educación y sus planes de estudios nacionales, promuevan*** proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en ***las escuelas*** como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que ***apoyan*** al personal docente ***a través de la formación y las herramientas voluntarias***;

Or. en

Enmienda 94
Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Anima a los Estados miembros a integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente;	2. Anima a los Estados miembros a integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares***, así como en las actividades extracurriculares,*** como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente;

Or. en

Enmienda 95
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

2. Anima a los Estados miembros a integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente;	2. Anima a los Estados miembros a integrar proyectos de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares***, universitarios y de posgrado*** como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente;

Or. en

Enmienda 96
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Anima a los Estados miembros a integrar ***proyectos*** de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente;	2. Anima a los Estados miembros a integrar ***conocimientos*** de alfabetización financiera adaptados a la edad en los planes de estudios escolares ***quizá*** como complemento a la educación digital y en paralelo con los programas formales, al mismo tiempo que promueven iniciativas de apoyo al personal docente;

Or. en

Enmienda 97
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Destaca la importancia de integrar información exhaustiva basada en pruebas sobre criptoactivos en las iniciativas de educación financiera; observa que los criptoactivos son activos

puramente especulativos, muy volátiles y expuestos al fraude y a la manipulación del mercado, sin contribuir a la financiación de la economía real; pide a la Comisión y a los Estados miembros que velen por que los ciudadanos, y en particular los jóvenes, estén plenamente informados de los riesgos significativos asociados a la participación en los mercados de criptoactivos;

Or. en

Enmienda 98
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Destaca que la educación financiera desarrollada a edades tempranas favorece la conciencia sobre el valor, la racionalidad en las decisiones de gasto, la importancia del control y la planificación y actitudes que van más allá de las aptitudes como el reconocimiento del esfuerzo, la recompensa y la contribución al capital cívico;

Or. es

Enmienda 99
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Pide a los Estados miembros que garanticen que cualquier medida que promuevan en el ámbito de la educación

financiera sea independiente de cualquier proveedor de servicios financieros;

Or. en

Enmienda 100
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Garantiza que dichos programas serán desarrollados por organismos educativos públicos independientes de la influencia comercial del sector de los servicios financieros;

Or. en

Enmienda 101
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Propone crear un Marco Europeo de Competencias Financieras Avanzadas para adultos, como extensión del marco conjunto ya existente con módulos sobre planificación financiera personal, comparación de productos, riesgo y diversificación e inversión sostenible sin greenwashing y con plataformas nacionales de aprendizaje;

Or. es

Enmienda 102
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quater. Invita a adoptar un sello europeo de calidad pedagógica para materiales de educación financiera elaborados por supervisores, bancos centrales, universidades o entidades privadas acreditadas con campañas anuales coordinadas por la Comisión y los Estados focalizadas en hitos vitales como la primera nómina, el primer alquiler, el nacimiento de hijos o la jubilación;

Or. es

Enmienda 103
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quinquies. Señala que la revolución digital de la Inteligencia Artificial ofrece una oportunidad para combinar la educación financiera con la alfabetización digital, pudiendo personalizar la educación financiera utilizando la IA y las distintas herramientas digitales;

Or. es

Enmienda 104
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones;	3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones; ***subraya, no obstante, que estos programas no pueden sustituir a la responsabilidad de las autoridades públicas y los empleadores de garantizar unos regímenes de pensiones públicos y colectivos adecuados, y no deben trasladar todo el riesgo y la responsabilidad de la adecuación de la jubilación a las personas; subraya que los fondos de pensiones deben gestionar con prudencia los ahorros de los trabajadores a lo largo de su vida y no deben asignarlos a actividades financieras altamente arriesgadas o especulativas que puedan socavar la seguridad de los ingresos de jubilación;***

Or. en

Enmienda 105
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones;	3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos coordinados para mejorar los niveles de alfabetización financiera en toda la Unión, ya que esto podría contribuir significativamente a***

crear una cultura de inversión minorista más sólida;

Or. en

Enmienda 106
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Insta a los Estados miembros a ***incentivar***, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones;	3. Insta a los Estados miembros a ***que promuevan***, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones; ***destaca el papel de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones de inversores minoristas, y de los interlocutores sociales a la hora de apoyar y aplicar estas medidas;***

Or. en

Enmienda 107
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones;	3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones; ***destaca que un cuadro de indicadores claro para el seguimiento de las pensiones debe apoyar una comunicación eficaz con los***

ciudadanos sobre sus pensiones y los ingresos previstos;

Or. en

Enmienda 108
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones;	3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones***, las inversiones a medio plazo y la elaboración de presupuestos personales***;

Or. en

Enmienda 109
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta ***a las pensiones***;	3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación***,*** ***aprendizaje permanente*** y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta ***al ahorro a largo plazo y a las prestaciones complementarias de jubilación***;

Or. en

Enmienda 110
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones;	3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones***, sobre todo las de los microempresarios y los pequeños agricultores***;

Or. en

Enmienda 111
Thomas Bajada, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, ***en especial*** en lo que respecta a las pensiones;	3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas ***en colaboración con los interlocutores sociales pertinentes***, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, ***en especial*** en lo que respecta a las pensiones;

Or. en

Enmienda 112

Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones;	*(No afecta a la versión española).*

Or. en

Enmienda 113
Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías, Enikő Győri, Tomáš Kubín, Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas ***adecuadas***, ***los programas de*** educación ***y bienestar financieros*** en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones;	3. Insta a los Estados miembros a incentivar, mediante medidas políticas ***no obligatorias y proporcionadas***, ***la*** educación ***financiera voluntaria*** en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones;

Or. en

Enmienda 114
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Insta*** a los Estados miembros a	3. ***Invita*** a los Estados miembros a

incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones;	incentivar, mediante medidas políticas adecuadas, los programas de educación y bienestar financieros en el lugar de trabajo a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentadas, en especial en lo que respecta a las pensiones;

Or. es

Enmienda 115
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 3 – letra a (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a) Señala que el impacto de las iniciativas de alfabetización financiera se ve limitado por el ritmo de la innovación y la complejidad de los mercados y productos financieros; anima a que se redoblen los esfuerzos para normalizar y simplificar el acceso a estos productos con el fin de mejorar la comprensión de los ciudadanos de la Unión y mejorar la comparabilidad de los productos; considera que la reducción de las cargas administrativas se traduciría en requisitos menos complejos para los inversores minoristas;

Or. en

Enmienda 116
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Insta a los Estados miembros a participar en las pruebas de alfabetización financiera para jóvenes del Programa

para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) de la OCDE y a establecer encuestas periódicas para adultos;

Or. en

Enmienda 117
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras;	4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes***, las personas mayores*** y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras; ***destaca que la falta de información básica genera cautela e incertidumbre; subraya que la mejora del acceso a la información y a los mercados financieros mediante la reforma de las estructuras administrativas y fiscales contribuye a democratizar los mercados financieros para que puedan beneficiar al mayor número posible de personas;***

Or. en

Enmienda 118

Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras;	4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»***; señala que estas iniciativas deben basarse en medidas nacionales y reflejar los distintos niveles de alfabetización en diferentes contextos, contribuyendo a aumentar los conocimientos financieros de manera más amplia y coherente***; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales***, los sindicatos***, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras; ***pide programas específicos para los grupos más vulnerables, incluidos los que no pertenecen a la educación formal;***

Or. en

Enmienda 119
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y	4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y

rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras;	rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras***, incluido el fraude financiero en línea***; ***pide campañas específicas de sensibilización en centros comunitarios, bibliotecas y medios de comunicación de servicio público centradas en las estafas bancarias y de inversión en línea más comunes;***

Or. en

Enmienda 120
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por	4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por

tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras;	tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras; ***destaca la necesidad de una educación específica sobre las estafas financieras en línea, incluidos los sistemas piramidales, los sistemas de reactivación y dumping y las comunidades de inversión fraudulentas;***

Or. en

Enmienda 121
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de ***contar con*** los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras;	4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié***, en particular,*** en la situación de las mujeres, los jóvenes***, las personas mayores*** y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de ***movilizar a*** los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil***, así como al sector de los servicios financieros,*** en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras;

Or. en

Enmienda 122
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, ***así como en la necesidad de contar*** con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y ***los movimientos de*** la sociedad civil ***en los esfuerzos conjuntos*** para detectar necesidades específicas y proyectos concretos ***que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos*** con menor alfabetización financiera ***y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras***;	4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, ***y pide que se colabore*** con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas***, las cámaras de comercio, las redes de tecnología financiera y de pymes,*** y la sociedad civil para detectar necesidades específicas y ***poner en marcha*** proyectos ***locales*** concretos ***dirigidos a las personas*** con menor alfabetización financiera;

Or. en

Enmienda 123
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones	4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres***, las personas con discapacidad y deficiencias***, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por

financieras;	tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras;

Or. en

Enmienda 124
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras;	4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, y rechaza el enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres***, las personas mayores***, los jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras;

Or. en

Enmienda 125
Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, ***y rechaza el*** enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los	4. Reitera la necesidad de iniciativas adaptadas y centradas en la comunidad, ***alejadas del*** enfoque de «talla única»; hace hincapié en la situación de las mujeres, los

jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras;	jóvenes y los ciudadanos de las zonas rurales ***y aisladas***, así como en la necesidad de contar con los interlocutores sociales, las organizaciones de inversores minoristas y los movimientos de la sociedad civil en los esfuerzos conjuntos para detectar necesidades específicas y proyectos concretos que sean tan cercanos a los ciudadanos y las comunidades como sea posible, en especial a los ciudadanos con menor alfabetización financiera y, por tanto, más expuestos a las perturbaciones financieras;

Or. en

Enmienda 126
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 4 – letra a (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a) Destaca la importancia de ampliar el impacto de cualquier medida aplicada por los Estados miembros o la Comisión adaptándola a acontecimientos vitales clave o «momentos educativos» en la vida de una persona, como la educación temprana, los grandes compromisos financieros y la planificación de la jubilación;

Or. en

Enmienda 127
Thomas Bajada, Carla Tavares, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Toma nota de la situación actual

en lo que respecta a los niveles insuficientes de conocimientos técnicos en materia de gestión financiera para las pymes y las microempresas como una de las deficiencias más persistentes de Europa y un obstáculo importante para el crecimiento y la competitividad; hace hincapié, a este respecto, en la importancia de incluir a las pymes y las microempresas en el grupo destinatario principal, que podrían recibir un apoyo personalizado destinado a mejorar la alfabetización financiera en la Unión;

Or. en

Enmienda 128
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Subraya que las lagunas en los conocimientos financieros pueden exacerbar las situaciones de vulnerabilidad económica y, en determinadas circunstancias, contribuir al control económico o a la violencia económica, afectando en particular a las mujeres y a otros grupos de riesgo;

Or. it

Enmienda 129
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Pide que se adopten medidas para

reforzar la alfabetización financiera y las capacidades empresariales de las personas que inician nuevas empresas, prestando especial atención a los empresarios procedentes de entornos desfavorecidos, incluidos los que no pertenecen al sistema educativo tradicional;

Or. en

Enmienda 130
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Anima a los Estados miembros a que permitan y promuevan sistemas de microcredenciales para los facilitadores del aprendizaje de adultos (líderes comunitarios, trabajadores sociales, representantes sindicales);

Or. en

Enmienda 131
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Pide a la Comisión que amplíe las acciones de aprendizaje de adultos de Erasmus+ y los capítulos pertinentes del Programa Europa Digital para ayudar a los Estados miembros a diseñar cursos de alfabetización digital y financiera adaptados a las personas mayores, garantizando que los ciudadanos de más

edad y otros adultos vulnerables puedan utilizar de forma segura la banca en línea, los pagos móviles y los canales de comunicación digital;

Or. en

Enmienda 132
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles y proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible;	5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles y proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible; ***acoge con satisfacción los cambios que se prevé introducir mediante la aplicación de la Directiva (UE) XX/XXXX por la que se modifican las Directivas (UE) 2009/65/CE, 2009/138/CE, 2011/61/UE, 2014/65/UE y (UE) 2016/97 en lo que respecta a las normas de protección de los inversores minoristas de la Unión (la Directiva ómnibus sobre la estrategia de inversión minorista) con vistas a promover un foro de la Unión para el intercambio de mejores prácticas a escala de la Unión;***

Or. en

Enmienda 133
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles y proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible;	5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles y proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible; ***destaca, en este contexto, que las iniciativas de alfabetización financiera deben concentrarse principalmente en las regiones con bajo crecimiento económico, bajo nivel de ahorro y alto endeudamiento por crédito al consumo, donde el riesgo de sobreendeudamiento de los hogares es mayor;***

Or. it

Enmienda 134
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles y	5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles y

proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible;	proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible; ***pide una revisión en profundidad del funcionamiento del modelo de distribución de productos financieros; destaca que los inversores minoristas europeos obtienen rendimientos más bajos que sus homólogos internacionales, en particular debido a las tasas más elevadas que se les imponen; insta a la Comisión a proponer una prohibición total de los incentivos;***

Or. en

Enmienda 135
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles y proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible;	5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles y proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible; ***destaca el papel fundamental de unos bancos postales públicos asequibles, accesibles y de alta calidad y de las entidades bancarias cooperativas a la hora de prestar servicios financieros no abusivos a todos los ciudadanos, especialmente a los más vulnerables;***

Or. en

Enmienda 136
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles y proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible;	5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles y proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible; ***cree en la realización de pruebas a los consumidores sobre la divulgación de los productos y servicios financieros, de modo que las autoridades de supervisión puedan evaluar si los materiales informativos y las descripciones de los productos son claros y comprensibles para los consumidores reales;***

Or. en

Enmienda 137
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en	5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en

el mercado sean fácilmente accesibles y ***proporcionen*** toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible;	el mercado sean fácilmente accesibles y ***sigan proporcionando*** toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible***, teniendo en cuenta la digitalización del entorno financiero y las dificultades que ello puede plantear***;

Or. en

Enmienda 138
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente ***a fin de garantizar*** que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles y proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible;	5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente***, y pide a los Gobiernos nacionales que garanticen*** que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles***, atractivos desde el punto de vista fiscal, fáciles de usar*** y proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible;

Or. en

Enmienda 139
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles y proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible;	5. Subraya que la alfabetización financiera precisa contar con acceso financiero y, en consecuencia, pide a las autoridades nacionales y europeas competentes, en especial en materia de supervisión, que hagan cumplir la legislación vigente a fin de garantizar que los instrumentos financieros disponibles en el mercado sean fácilmente accesibles ***y seguros*** y proporcionen toda la información necesaria sobre sus condiciones de manera transparente y comprensible;

Or. en

Enmienda 140
Thomas Bajada, Carla Tavares, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Destaca que el refuerzo de la alfabetización financiera no es posible sin un mayor acceso financiero para los ciudadanos; pide la creación de instrumentos financieros más accesibles para todos los ciudadanos, en particular para aquellos que buscan una oportunidad para sus primeras inversiones; pide que se aplique la legislación vigente para garantizar que los instrumentos financieros sean fácilmente accesibles y se les facilite la información necesaria de manera transparente y comprensible; acoge con satisfacción, a este respecto, la propuesta de la Comisión de una cuenta de ahorro e inversión como medida de apoyo para crear mejores oportunidades financieras para los ciudadanos que deseen invertir, y pide que dichos instrumentos estén disponibles en todos los Estados miembros como parte de un marco destinado a la creación de una

cultura de inversión en la Unión;

Or. en

Enmienda 141
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Subraya que los legisladores deben garantizar que las normas sean sencillas y evitar la sobrecarga de información para los inversores minoristas; lamenta que las normas actuales, a pesar de su objetivo de mejorar la transparencia, la protección y la divulgación, sean demasiado complejas, solapadas y numerosas para apoyar decisiones realmente informadas por parte de una persona media, por lo que deben simplificarse;

Or. en

Enmienda 142
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Destaca que, especialmente con el fuerte aumento del fraude financiero y digital, la necesidad de un alto nivel de alfabetización financiera en un entorno digitalizado, así como de posibles salvaguardias para los grupos vulnerables, es más fuerte que nunca;

Or. en

Enmienda 143
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Subraya la importancia y el valor añadido del apoyo público, en particular a través de incentivos fiscales, a las iniciativas de alfabetización financiera promovidas por los proveedores de servicios financieros y las partes interesadas del sector;

Or. en

Enmienda 144
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Reconoce que las empresas europeas son agentes clave en un enfoque global para mejorar la alfabetización financiera en Europa; en particular, los bancos, los servicios financieros, los proveedores de servicios de pago y los asesores regulados y certificados como contribuyentes esenciales a la salud financiera de los ciudadanos; pide a la Comisión que analice y compare los sistemas nacionales sobre asesores regulados y certificados y que evalúe una etiqueta reconocida por la Unión en consonancia con el Marco Europeo de Cualificaciones, con un registro público multilingüe;

Or. en

Enmienda 145
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Propone*** la creación de una ***red*** paneuropea ***de partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala nacional como europea basada en*** soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados;	6. ***Acoge con satisfacción el compromiso de la Comisión Europea de organizar talleres periódicos con el objetivo de promover*** la creación de una ***comunidad*** paneuropea ***de profesionales de la alfabetización financiera del sector privado y de organizaciones sin ánimo de lucro a fin de aprovechar*** soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados; ***subraya que las mejores prácticas, los códigos de conducta y los principios rectores en materia de alfabetización financiera no deben desarrollarse en compartimentos estancos; insta, por tanto, a la Comisión a que considere la posibilidad de implicar a las agencias gubernamentales y a las autoridades nacionales competentes en la comunidad paneuropea de forma ad hoc o permanente;***

Or. en

Enmienda 146
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Propone la creación de una red paneuropea de partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala	6. Propone la creación de una red paneuropea de partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala

nacional como europea basada en soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados;

nacional como europea basada en soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados; ***subraya que dicha red debe seguir siendo una herramienta técnica y no politizada, con una gobernanza transparente, evitando la creación de nuevas estructuras burocráticas permanentes y limitando al mínimo el uso de costosos conocimientos especializados externos, de manera que los recursos disponibles se asignen principalmente a servicios y proyectos dirigidos directamente a los ciudadanos;***

Or. it

Enmienda 147
Thomas Bajada, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Propone*** la creación de una ***red*** paneuropea de partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala nacional como europea ***basada en*** soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados;	6. ***Observa que la Comunicación de la Comisión, de 30 de septiembre de 2025, sobre una Estrategia para la Alfabetización Financiera de la UE incluye una acción para «promover*** la creación de una ***comunidad*** paneuropea ***de profesionales de la alfabetización financiera»; apoya la creación de esta comunidad y solicita la inclusión*** de ***las*** partes interesadas y ***las*** autoridades competentes tanto a escala nacional como europea***, con el fin de desarrollar*** soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de

productos adecuados;

Or. en

Enmienda 148
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Propone la creación de una red paneuropea de partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala nacional como europea basada en soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados;	6. Propone la creación de una red paneuropea de partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala nacional como europea basada en soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados; ***anima a los Estados miembros a que compartan las mejores prácticas y a que consideren, en particular, iniciativas en los Estados miembros con mercados de capitales más sólidos y una mayor alfabetización financiera;***

Or. en

Enmienda 149
Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías, Enikő Győri, Tomáš Kubín, Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Propone ***la creación de una red paneuropea de*** partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala nacional como europea ***basada en*** soluciones ***transversales y globales***	6. Propone ***que los organismos nacionales y de la Unión existentes se utilicen para facilitar los intercambios voluntarios entre las*** partes interesadas y ***las*** autoridades competentes***,*** tanto a escala

concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y ***propiciar*** cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados;	nacional como europea***, con vistas a desarrollar*** soluciones ***prácticas y rentables*** a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y ***apoyar*** cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados***, evitando al mismo tiempo la creación de nuevas estructuras permanentes o cargas presupuestarias adicionales***;

Or. en

Enmienda 150
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Propone la creación de una red paneuropea de partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala nacional como europea basada en soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados;	6. Propone la creación de una red paneuropea de partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala nacional como europea basada en soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados***, incluida la investigación sobre las lagunas de conocimiento actuales***;

Or. en

Enmienda 151
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Propone la creación de una red paneuropea de partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala nacional como europea basada en soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados;	6. Propone la creación de una red paneuropea ***voluntaria*** de partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala nacional como europea basada en soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados;

Or. de

Enmienda 152
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Propone la creación de una red paneuropea de partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala nacional como europea basada en soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados;	6. Propone la creación de una red paneuropea ***voluntaria*** de partes interesadas y autoridades competentes tanto a escala nacional como europea basada en soluciones transversales y globales concretas a fin de mejorar los niveles de alfabetización financiera y propiciar cambios de comportamiento a largo plazo en ámbitos como la elaboración de un presupuesto, el ahorro y la selección de productos adecuados;

Or. en

Enmienda 153
Thomas Bajada, Carla Tavares, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Hace hincapié en que la inversión en alfabetización financiera genera elevados rendimientos en el contexto del crecimiento económico y el refuerzo de las finanzas individuales, empresariales y públicas; pide una mayor inversión pública y privada en alfabetización financiera; pide, en este contexto, la creación de una línea presupuestaria permanente dentro del presupuesto de la Unión dedicada específicamente a la alfabetización financiera; acoge con satisfacción, por tanto, el proyecto piloto recientemente aprobado dedicado a la alfabetización financiera como parte del presupuesto de la Unión para 2026, que puede servir de modelo para una futura línea presupuestaria permanente;

Or. en

Enmienda 154
Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías, Enikő Győri, Tomáš Kubín, Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Anima a la Comisión a que apoye el intercambio voluntario de mejores prácticas entre los Estados miembros sobre estrategias nacionales de alfabetización financiera, incluidos enfoques basados en plataformas que reúnan a las autoridades públicas, las escuelas, los bancos centrales, los supervisores y la sociedad civil, como se ha visto en varios países de alto rendimiento; subraya que dicha cooperación debe centrarse en herramientas prácticas, apoyo al profesorado y programas basados en pruebas, en lugar de en la creación de nuevas estructuras permanentes de la

Unión;

Or. en

Enmienda 155
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Pide a la Comisión que integre en la Estrategia para la Alfabetización Financiera de la UE una campaña permanente, multilingüe y a escala de la Unión de sensibilización de las redes sociales, desarrollada en cooperación con las autoridades nacionales, los organismos públicos de radiodifusión, las redes culturales y las organizaciones independientes de verificación de datos, destinada a desmentir la desinformación financiera, promover comportamientos seguros en línea y alertar a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes y a las personas mayores, de las estafas delictivas predominantes;

Or. en

Enmienda 156
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Propone invitar a los Estados miembros a incorporar indicadores de alfabetización financiera en sus estrategias de inclusión financiera y a promover mediante incentivos fiscales

adecuados el ahorro y la inversión privada; subraya que el desarrollo de estas estrategias debería realizarse en colaboración con entidades privadas, como asociaciones del sector financiero, universidades y centros de investigación especializados;

Or. es

Enmienda 157
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Entiende que los contenidos de las redes sociales proporcionan un flujo accesible de información al público y que el objetivo de cualquier iniciativa debe ser promover un intercambio de conocimientos responsable y accesible y no restringir la creatividad o el alcance de dichos influyentes;

Or. en

Enmienda 158
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Considera que las autoridades nacionales competentes deben llevar a cabo actividades de divulgación específicas a través de los medios sociales y tradicionales para reforzar la sensibilización y mejorar la alfabetización financiera;

Or. en

Enmienda 159
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Propone potenciar el desarrollo de programas de formación financiera básica y avanzada dirigidos a emprendedores en áreas como la gestión de tesorería, la financiación bancaria y no bancaria, los instrumentos de capital riesgo y el cumplimiento normativo; destaca que estos programas deberían apoyarse en la experiencia de actores privados, incluidos proveedores de servicios financieros, fondos de capital riesgo, aceleradoras, universidades, medios de comunicación y think tanks; subraya que su financiación debe provenir de fuentes privadas, evitando recurrir a recursos de los presupuestos públicos para sufragar dichos cursos;

Or. es

Enmienda 160
Thomas Bajada, Carla Tavares, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Anima a los responsables políticos a adoptar un enfoque de «nunca es tarde para aprender» y subraya que, en un continente que envejece, la política en materia de alfabetización financiera debe adoptar una estrategia de equidad intergeneracional que no deje a nadie

atrás; señala, además, la necesidad de abordar el riesgo de ingeniería social cuando los miembros vulnerables de la sociedad son víctimas de estafas basadas en medios sociales y cómo la alfabetización financiera con alfabetización digital podría convertirse en una herramienta vital para garantizar la seguridad financiera de los consumidores vulnerables;

Or. en

Enmienda 161
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Señala que la educación financiera de estudiantes y jóvenes adultos también puede mejorar los conocimientos financieros de quienes forman parte de su círculo inmediato, lo que sugiere un posible efecto multiplicador asociado a la educación financiera centrada en los jóvenes;

Or. en

Enmienda 162
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quater. Invita al Consejo a emitir una Recomendación que establezca principios comunes y estándares mínimos de educación financiera, basada en un

enfoque de colaboración entre el sector público y el sector privado; propone que el punto de referencia europeo para recopilar buenas prácticas, estudios y herramientas integre de manera sistemática las contribuciones de universidades, organizaciones de la sociedad civil, think tanks y entidades financieras que ya impulsan iniciativas con buenos resultados;

Or. es

Enmienda 163
Thomas Bajada, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quater. Pide una estrategia más sólida en lo que respecta a los hogares con bajos ingresos y excluidos financieramente y a los grupos vulnerables; hace hincapié en que, para que la estrategia de la Unión en materia de alfabetización financiera tenga éxito, debe planificarse y aplicarse un enfoque a medida para todas las bolsas de la sociedad;

Or. en

Enmienda 164
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quater. Propone que la Comisión cree programas específicos de

alfabetización financiera adaptados a las necesidades de las pymes e integre la educación financiera de manera más sistemática en los marcos de aprendizaje permanente;

Or. en

Enmienda 165
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Acoge con satisfacción la Comunicación de la Comisión, de 30 de septiembre de 2025, sobre una Estrategia para la Alfabetización Financiera para la UE y toma nota de sus cuatro pilares, subrayando que una iniciativa tan importante ***debe*** ir seguida de medidas concretas ***lo antes posible***;	7. Acoge con satisfacción la Comunicación de la Comisión, de 30 de septiembre de 2025, sobre una Estrategia para la Alfabetización Financiera para la UE y toma nota de sus cuatro pilares, subrayando que una iniciativa tan importante ***podría, cuando proceda,*** ir seguida de medidas concretas;

Or. en

Enmienda 166
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Observa que la estrategia para la alfabetización financiera de la Comisión, como parte de la Unión de Ahorros e Inversiones, tiende a centrarse en la competitividad y la liberación de ahorros e inversiones, en lugar de adoptar un enfoque holístico que tenga en cuenta la desigualdad de la riqueza, la igualdad de oportunidades y el empoderamiento

financiero para todos los ciudadanos; observa la escasa atención prestada a las cuestiones de género y pide medidas concretas que permitan a los ciudadanos, en particular a las mujeres y a los grupos más vulnerables, construir, gestionar y aumentar su riqueza; insta a que la alfabetización financiera se aborde de forma exhaustiva y se aproveche como herramienta para promover el crecimiento económico, la competitividad, la igualdad financiera y la igualdad de oportunidades;

Or. en

Enmienda 167
Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías, Enikő Győri, Tomáš Kubín, Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Destaca que las iniciativas de alfabetización financiera deben seguir siendo estrictamente neutras con respecto a las decisiones de inversión de las personas y no deben utilizarse como herramienta para orientar el ahorro de los ciudadanos hacia prioridades políticas, productos o clases de activos específicos, incluidos los vinculados a iniciativas emblemáticas de la Unión como la Unión de Ahorros e Inversiones, las agendas de finanzas sostenibles u otras estrategias temáticas; subraya que la decisión final sobre cómo asignar el ahorro debe seguir siendo competencia de los hogares y los propios inversores, en consonancia con su propia propensión al riesgo, sus preferencias y sus marcos nacionales;

Or. en

Enmienda 168
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Destaca la importancia de basar las estrategias nacionales y europeas de alfabetización financiera en pruebas y análisis pertinentes adaptados a las características específicas de cada jurisdicción; recuerda la necesidad de un seguimiento y una evaluación sistémicos de la alfabetización financiera que proporcionen datos comparables para evaluar los avances a lo largo del tiempo y aprender de las mejores prácticas de otros Estados miembros;

Or. en

Enmienda 169
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Recuerda que el Consejo Europeo ha demandado medidas de carácter urgente, comenzando en los colegios, para promover los conocimientos financieros en la sociedad; que la nueva Estrategia y sus medidas deben ser ambiciosas y duraderas para mejorar de forma significativa los niveles educativos en toda Europa, generando un cambio duradero;

Or. es

Enmienda 170
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Apoya el objetivo de cumplir un plan de acción de la Unión contra el fraude en línea y recuerda la necesidad de abordar los elevados niveles de fraude con medidas sólidas de prevención y mitigación a nivel reglamentario, de supervisión y administrativo;

Or. en

Enmienda 171
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Subraya la necesidad de centrar los esfuerzos en la alfabetización en materia de pensiones para que los ciudadanos europeos sean conscientes de la importancia de contribuir a los pilares segundo y tercero de las pensiones, especialmente en aquellos países en los que un generoso primer pilar desincentiva las contribuciones a los demás pilares; recuerda la importancia de los productos de seguros y pensiones como canales de ahorro hacia los mercados de capitales, impulsando el desarrollo de la Unión de Ahorros e Inversiones;

Or. en

Enmienda 172
Denis Nesci

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Invita a la Comisión y a las Autoridades Europeas de Supervisión a crear, mantener, ampliar y actualizar periódicamente un repositorio de iniciativas de educación financiera que sea accesible y consultable, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud y enfoques comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros;	8. Invita a la Comisión y a las Autoridades Europeas de Supervisión a crear, mantener, ampliar y actualizar periódicamente un repositorio de iniciativas de educación financiera que sea accesible y consultable, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud y enfoques comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros; ***destaca que dicho repositorio debe basarse en las plataformas e infraestructuras existentes, evitando la duplicación y la carga adicional para el presupuesto de la Unión, y que la prioridad debe ser la calidad y la comparabilidad de la información, no la creación de nuevas estructuras administrativas;***

Or. it

Enmienda 173
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. ***Invita a la Comisión y a*** las Autoridades Europeas de Supervisión a ***crear, mantener,*** ampliar y actualizar periódicamente un repositorio ***de iniciativas de educación financiera*** que sea accesible y consultable***, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión***, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la	8. ***Elogia la publicación por parte de*** las Autoridades Europeas de Supervisión ***de un repositorio temático sobre iniciativas de educación financiera y digitalización de las autoridades nacionales competentes; apoya el llamamiento de la Comisión a las Autoridades Europeas de Supervisión*** a ampliar y actualizar periódicamente un repositorio que sea accesible y consultable,

participación de la juventud y enfoques comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros;	tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud y enfoques comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros; ***subraya que el repositorio debe ser fácilmente accesible y consultable;***

Or. en

Enmienda 174
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Invita a la Comisión y a las Autoridades Europeas de Supervisión a crear, mantener, ampliar y actualizar periódicamente un repositorio de iniciativas de educación financiera que sea accesible y consultable, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud y enfoques comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros;	8. Invita a la Comisión y a las Autoridades Europeas de Supervisión a crear, mantener, ampliar y actualizar periódicamente un repositorio de iniciativas de educación financiera que sea accesible y consultable, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud y enfoques comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros; ***insiste en que este repositorio debe contar con una sección específica sobre recursos para la ciberseguridad y la prevención de estafas, creada en cooperación con las agencias nacionales de ciberseguridad;***

Or. en

Enmienda 175
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Invita a la Comisión y a las Autoridades Europeas de Supervisión a crear, mantener, ampliar y actualizar periódicamente un repositorio de iniciativas de educación financiera que sea accesible y consultable, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud y enfoques comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros;	8. Invita a la Comisión y a las Autoridades Europeas de Supervisión a crear, mantener, ampliar y actualizar periódicamente un repositorio de iniciativas de educación financiera ***a escala nacional y de la Unión*** que sea accesible y consultable, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud y enfoques comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros; ***el repositorio también debe incluir iniciativas innovadoras y probadas de países no pertenecientes a la Unión que puedan servir de modelo para las acciones de la Unión;***

Or. en

Enmienda 176
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Invita a la Comisión y a las Autoridades Europeas de Supervisión a crear, mantener, ampliar y actualizar periódicamente un repositorio de iniciativas de educación financiera que sea accesible y consultable, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud y enfoques	8. Invita a la Comisión y a las Autoridades Europeas de Supervisión a crear, mantener, ampliar y actualizar periódicamente un repositorio de iniciativas de educación financiera que sea accesible y consultable, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud y enfoques

comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros;	comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros; ***subraya que cualquier repositorio de este tipo debe ser rentable y no crear una carga administrativa indebida adicional para las partes interesadas implicadas;***

Or. en

Enmienda 177
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Invita a la Comisión y a las Autoridades Europeas de Supervisión a crear, mantener, ampliar y actualizar periódicamente un repositorio de iniciativas de educación financiera que sea accesible y consultable, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud y enfoques comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros;	8. Invita a la Comisión y a las Autoridades Europeas de Supervisión a crear, mantener, ampliar y actualizar periódicamente un repositorio de iniciativas de educación financiera que sea accesible y consultable, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud y enfoques comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros; ***considera que este repositorio debe aprovechar en la medida de lo posible los recursos nacionales y privados existentes;***

Or. en

Enmienda 178
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Invita a la Comisión y a las Autoridades Europeas de Supervisión a crear, mantener, ampliar y actualizar periódicamente un repositorio de iniciativas de educación financiera que sea accesible y consultable, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud y enfoques comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros;	8. Invita a la Comisión y a las Autoridades Europeas de Supervisión a crear, mantener, ampliar y actualizar periódicamente un repositorio de iniciativas de educación financiera que sea accesible y consultable, tal y como se describe en la Comunicación de la Comisión, que incluya las mejores prácticas en materia de programas en el lugar de trabajo, proyectos para fomentar la participación de la juventud***, el intercambio de conocimientos*** y enfoques comunitarios para contribuir a la difusión de los buenos ejemplos de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 179
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. destaca que los proyectos de alfabetización financiera financiados o cofinanciados por fondos de la Unión o de las autoridades públicas deben ir acompañados de herramientas de evaluación rigurosas, incluidas, cuando proceda, pruebas o cuestionarios antes y después de la intervención para medir el nivel de aprendizaje y el cambio de comportamiento; pide a la Comisión y a los Estados miembros que disuadan las iniciativas orientadas meramente a la organización de actos o conferencias sin un claro valor añadido educativo mensurable;

Or. it

Enmienda 180
Thomas Bajada, Carla Tavares

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Propone el desarrollo de una métrica para la capacitación financiera europea como herramienta de seguimiento para evaluar y comparar la salud financiera de los ciudadanos en todos los Estados miembros; considera que dicho parámetro podría incluir factores como la estabilidad financiera, la accesibilidad a la inversión, la educación y la confianza de los consumidores; considera que este enfoque ayudaría a los responsables políticos a determinar las necesidades, fijar objetivos y medir el impacto a largo plazo de las iniciativas financieras en el bienestar financiero de los europeos;

Or. en

Enmienda 181
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que informe, antes de finales de 2027, sobre la adopción y la eficacia de la Estrategia para la Alfabetización Financiera, en especial sobre los resultados de la red de embajadores, el código de conducta propuesto y la campaña de comunicación a escala de la Unión, y que proponga nuevas medidas si lo considera necesario;	9. Pide a la Comisión que informe, antes de finales de 2027, sobre la adopción y la eficacia de la Estrategia para la Alfabetización Financiera ***—desglosada por Estado miembro y por ámbito objetivo, cuando proceda—***, en especial sobre los resultados de la red de embajadores, el código de conducta propuesto y la campaña de comunicación a escala de la Unión, y que proponga nuevas medidas si lo considera necesario; ***pide a la Comisión que presente estas conclusiones***

al Parlamento Europeo; reitera que la alfabetización financiera es un concepto basado en resultados y que las estrategias nacionales deben contar con indicadores de progreso claros y medibles, basándose en el conjunto de herramientas de la OCDE/INFE para medir la alfabetización financiera y la inclusión financiera[1 bis]; señala, además, que el establecimiento de objetivos y resultados debería fomentar la apropiación nacional de las estrategias; recomienda a la Comisión y a los Estados miembros que incorporen un nivel de flexibilidad en las estrategias de alfabetización financiera para que puedan adaptarse sobre la base de los resultados de cualquier evaluación de la eficacia;

[1 bis] OCDE (2022), OECD/INFE Toolkit for Measuring Financial Literacy and Financial Inclusion (Herramientas de la OCDE/INFE para medir la alfabetización financiera y la inclusión financiera), 2022.

Or. en

Enmienda 182
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que informe, antes de finales de ***2027***, sobre la adopción y la eficacia de la Estrategia para la Alfabetización Financiera, en especial sobre los resultados de la red de embajadores, el código de conducta propuesto y la campaña de comunicación a escala de la Unión, y que proponga nuevas medidas si lo considera necesario;	9. Pide a la Comisión que informe, antes de finales de ***2026***, sobre la adopción y la eficacia de la Estrategia para la Alfabetización Financiera, en especial sobre los resultados de la red de embajadores, el código de conducta propuesto y la campaña de comunicación a escala de la Unión, y que proponga nuevas medidas si lo considera necesario; ***pide a la***

	Comisión que elabore un informe anual de situación y un Eurobarómetro sobre alfabetización financiera; subraya que la Comisión debe informar específicamente sobre el impacto de su estrategia en el público joven, las mujeres, los alumnos mayores y los grupos más vulnerables;

Or. en

Enmienda 183
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que informe, antes de finales de 2027, sobre la adopción y la eficacia de la Estrategia para la Alfabetización Financiera, ***en especial sobre*** los resultados de la red de embajadores, el código de conducta propuesto y la campaña de comunicación a escala de la Unión, y que ***proponga nuevas medidas*** si ***lo considera necesario***;	9. Pide a la Comisión que informe, antes de finales de 2027, sobre la adopción y la eficacia de la Estrategia para la Alfabetización Financiera, ***incluidos*** los resultados de la red de embajadores, el código de conducta propuesto y la campaña de comunicación a escala de la Unión, y que ***presente sin demora un plan de acción que se considere necesario*** si ***no se alcanzan adecuadamente los objetivos previstos***;

Or. it

Enmienda 184
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que informe, antes de finales de 2027, sobre la adopción y la eficacia de la Estrategia para la Alfabetización Financiera, en especial sobre los resultados de la red de	9. Pide a la Comisión que informe, antes de finales de 2027, sobre la adopción y la eficacia de la Estrategia para la Alfabetización Financiera, en especial sobre los resultados de la red de

embajadores, el código de conducta propuesto y la campaña de comunicación a escala de la Unión, y que proponga nuevas medidas si lo considera necesario;	embajadores, el código de conducta propuesto y la campaña de comunicación a escala de la Unión, y que proponga nuevas medidas si lo considera necesario***, haciendo hincapié en las mejores prácticas que pueden adoptar otros Estados miembros***;

Or. es

Enmienda 185
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Reconoce que la alfabetización financiera puede derivarse de muchas fuentes y que esta multiplicidad de enfoques es beneficiosa; reconoce, asimismo, que las personas ya están explorando oportunidades de inversión minorista a través de productos fáciles de utilizar, como los fondos cotizados, a menudo a través de portales en línea o aplicaciones digitales; destaca el valor para la sociedad y para la seguridad financiera individual de una mayor participación de los inversores minoristas en los mercados financieros; acoge con satisfacción la transición hacia una cultura de inversión entre los europeos, impulsada en parte por la participación de los medios de comunicación y en línea, y pide que se acelere;

Or. en

Enmienda 186
Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Toma nota del compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias iniciativas legislativas específicas; pide a la Comisión que tome en consideración los principios que fundamentaron su Comunicación sobre una Estrategia para la Alfabetización Financiera en el contexto de posibles iniciativas sobre marcos reguladores para el sector bancario, de los mercados financieros o los seguros;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 187
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Toma nota del compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias iniciativas legislativas específicas; pide a la Comisión que ***tome en consideración*** los principios que fundamentaron su Comunicación sobre una Estrategia para la ***Alfabetización*** Financiera en el contexto de posibles iniciativas sobre marcos reguladores ***para el sector bancario***, de los mercados financieros o los seguros;	10. Toma nota del compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias iniciativas legislativas específicas; pide a la Comisión que ***considere*** los principios que fundamentaron su Comunicación sobre una Estrategia para la ***Educación*** Financiera en el contexto de posibles iniciativas sobre marcos reguladores ***bancarios***, de los mercados financieros o los seguros***, garantizando que dichas medidas mejoren la transparencia y la inteligibilidad de los productos financieros para los usuarios finales, sin socavar los niveles actuales de protección de los consumidores y los inversores;***

Or. it

Enmienda 188
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Toma nota del compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias iniciativas legislativas específicas; pide a la Comisión que ***tome en consideración*** los principios ***que fundamentaron su Comunicación sobre una*** Estrategia para la Alfabetización Financiera ***en el contexto de*** posibles iniciativas ***sobre marcos reguladores para el*** sector bancario, de los mercados financieros o los seguros;	10. Toma nota del compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias iniciativas legislativas específicas; pide a la Comisión que ***aplique*** los principios ***de su*** Estrategia para la Alfabetización Financiera ***a la hora de desarrollar*** posibles iniciativas ***futuras en materia de regulación del*** sector bancario, de los mercados financieros o ***de*** los seguros;

Or. en

Enmienda 189
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Toma nota del compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias iniciativas legislativas específicas;*** pide a la Comisión que tome en consideración los principios que fundamentaron su Comunicación sobre una	10. Pide a la Comisión que tome en consideración los principios que fundamentaron su Comunicación sobre una Estrategia para la Alfabetización Financiera en el contexto de posibles iniciativas sobre marcos reguladores para el sector bancario, de los mercados financieros o los seguros;

Estrategia para la Alfabetización Financiera en el contexto de posibles iniciativas sobre marcos reguladores para el sector bancario, de los mercados financieros o los seguros;

Or. en

Enmienda 190
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Toma nota del compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias*** iniciativas ***legislativas específicas; pide a la Comisión que tome en consideración los principios que fundamentaron su Comunicación sobre una Estrategia para la*** Alfabetización Financiera ***en el contexto de posibles iniciativas sobre marcos reguladores para el sector bancario, de*** los mercados financieros ***o los seguros***;	10. ***Hace hincapié en que las*** iniciativas ***de educación financiera no pueden sustituir a la necesidad de un marco sólido de protección de los inversores; señala que los esfuerzos de*** alfabetización financiera ***pueden ser limitados, porque los inversores se ven influidos por sesgos y comportamientos y*** los mercados financieros ***evolucionan rápidamente y son complejos***; ***considera que las iniciativas a escala de la Unión y de los Estados miembros para apoyar la normalización y la simplicidad de los productos financieros podrían mejorar la comprensión y la comparabilidad de los productos de inversión por parte de los ciudadanos de la Unión;***

Or. en

Enmienda 191
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

10. Toma nota del compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias iniciativas legislativas específicas; pide a la Comisión que tome en consideración los principios que fundamentaron su Comunicación sobre una Estrategia para la Alfabetización Financiera en el contexto de posibles iniciativas sobre marcos reguladores para el sector bancario, de los mercados financieros o los seguros;	10. Toma nota del compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias iniciativas legislativas específicas; pide a la Comisión que tome en consideración los principios que fundamentaron su Comunicación sobre una Estrategia para la Alfabetización Financiera en el contexto de posibles iniciativas sobre marcos reguladores para el sector bancario, de los mercados financieros o los seguros; ***reconoce los beneficios de la comunicación en línea para mejorar la alfabetización financiera;***

Or. en

Enmienda 192
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Toma nota del compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias iniciativas legislativas específicas; pide a la Comisión que tome en consideración los principios que fundamentaron su Comunicación sobre una Estrategia para la Alfabetización Financiera en el contexto de posibles iniciativas sobre marcos reguladores para el sector bancario, de los mercados financieros o los seguros;	10. Toma nota del compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias iniciativas legislativas específicas; Pide a la Comisión que tome en consideración los principios que fundamentaron su Comunicación sobre una Estrategia para la Alfabetización Financiera en el contexto de posibles iniciativas sobre marcos reguladores para el sector bancario, de los mercados financieros o los seguros***, así como su paquete de medidas en materia de educación previsto en el programa de trabajo para 2026***;

Or. en

Enmienda 193
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Toma nota del*** compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias iniciativas legislativas específicas; pide a la Comisión que ***tome en consideración*** los principios que fundamentaron su ***Comunicación sobre una*** Estrategia para la Alfabetización Financiera ***en el contexto de posibles iniciativas sobre marcos reguladores para el*** sector bancario, ***de*** los mercados financieros o los seguros;	10. ***Acoge con satisfacción el*** compromiso de la Comisión con un programa de simplificación normativa y los esfuerzos concretos para reducir la carga administrativa, que está dando lugar a varias iniciativas legislativas específicas; pide a la Comisión que ***garantice que*** los principios ***de proporcionalidad, subsidiariedad y análisis basados en pruebas*** que fundamentaron su Estrategia para la Alfabetización Financiera ***guíen cualquier futura iniciativa relativa al*** sector bancario, los mercados financieros o los seguros;

Or. en

Enmienda 194
Pierre Pimpie, Enikő Győri, Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide a la Comisión que se abstenga de proponer nuevas obligaciones legislativas en el ámbito de la protección financiera y digital de los consumidores a menos que se hayan detectado lagunas normativas claras y basadas en pruebas, como han destacado reiteradamente las partes interesadas durante las consultas preparatorias de la Agenda del Consumidor 2025-2030; hace hincapié en que la aplicación de las normas existentes debe seguir siendo la prioridad, en

consonancia con las preocupaciones expresadas por las empresas y varias autoridades públicas;

Or. en

Enmienda 195
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide que se garantice que la educación financiera siga el ritmo de los avances tecnológicos mediante la actualización periódica de los marcos de capacidades financieras y cibernéticas, fomentando competencias resilientes y sostenibles; considera que el Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) garantiza que estos marcos evolucionen en sintonía;

Or. en

Enmienda 196
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Enfatiza la necesidad de que haya una coherencia sistemática entre las políticas en materia de alfabetización financiera, las normas de protección de los inversores minoristas, el plan rector en materia de cuentas de ahorro e inversión, otras iniciativas de la Unión de Ahorros e Inversiones y la normativa bancaria y de los mercados financieros;	11. Enfatiza la necesidad de que haya una coherencia sistemática entre las políticas en materia de alfabetización financiera, las normas de protección de los inversores minoristas, el plan rector en materia de cuentas de ahorro e inversión, otras iniciativas de la Unión de Ahorros e Inversiones y la normativa bancaria y de los mercados financieros; ***reitera que, en este marco, las recomendaciones***

específicas por país y el uso de los fondos de la Unión deben centrarse, con carácter prioritario, en los ámbitos y grupos de población en los que los niveles de alfabetización financiera son más bajos, el crédito al consumo se utiliza más y el riesgo de sobreendeudamiento es mayor;

Or. it

Enmienda 197
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Enfatiza la necesidad de que haya una coherencia sistemática entre las políticas en materia de alfabetización financiera, las normas de protección de los inversores minoristas, el plan rector en materia de cuentas de ahorro e inversión, otras iniciativas de la Unión de Ahorros e Inversiones y la normativa bancaria y de los mercados financieros;	11. Enfatiza la necesidad de que haya una coherencia sistemática entre las políticas en materia de alfabetización financiera, las normas de protección de los inversores minoristas, el plan rector en materia de cuentas de ahorro e inversión, otras iniciativas de la Unión de Ahorros e Inversiones y la normativa bancaria y de los mercados financieros; ***pide la creación de un consejo europeo de coordinación de la alfabetización financiera que reúna a la Comisión, el BCE, el BEI, los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil, las ONG y las organizaciones juveniles para armonizar las estrategias, compartir las mejores prácticas y aportar información a la Comisión y a los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 198
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Enfatiza la necesidad de que haya una coherencia sistemática entre las políticas en materia de alfabetización financiera, las normas de protección de los inversores minoristas, el plan rector en materia de cuentas de ahorro e inversión, otras iniciativas de la Unión de Ahorros e Inversiones y la normativa bancaria y de los mercados financieros;	11. Enfatiza la necesidad de que haya una coherencia sistemática entre las políticas en materia de alfabetización financiera, las normas de protección de los inversores minoristas, el plan rector en materia de cuentas de ahorro e inversión, otras iniciativas de la Unión de Ahorros e Inversiones y la normativa bancaria y de los mercados financieros***, con el objetivo de ofrecer a los ciudadanos unos productos financieros transparentes, adecuados al riesgo y fácilmente accesibles***;

Or. en

Enmienda 199
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Enfatiza la necesidad de que haya una coherencia sistemática entre las políticas en materia de alfabetización financiera, las normas de protección de los inversores minoristas, el plan rector en materia de cuentas de ahorro e inversión, otras iniciativas de la Unión de Ahorros e Inversiones y la normativa bancaria y de los mercados financieros;	11. Enfatiza la necesidad de que haya una coherencia sistemática entre las políticas en materia de alfabetización financiera, las normas de protección de los inversores minoristas, el plan rector en materia de cuentas de ahorro e inversión, otras iniciativas de la Unión de Ahorros e Inversiones y la normativa bancaria y de los mercados financieros***, con el objetivo principal de proteger a los consumidores y a los ciudadanos, y no solo de profundizar en los mercados de capitales***;

Or. en

Enmienda 200
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Destaca que la alfabetización financiera también debe abarcar las capacidades en materia de ciberseguridad, incluido el reconocimiento de la suplantación de identidad, las estafas en línea y el fraude generado por IA, y pide a la Comisión que vincule su alfabetización financiera y sus estrategias de ciberseguridad a través de campañas coordinadas de sensibilización pública;

Or. en

Enmienda 201
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Apoya la designación de un «Día Europeo de la Educación Financiera» anual para promover las iniciativas de sensibilización en curso, como seguimiento del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre alfabetización y educación en materia financiera para la ciudadanía europea, de 16 de julio de 2025;

Or. en

Enmienda 202
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 ter. Pide que se refuerce el llamamiento en favor de la coherencia sistemática con los instrumentos legislativos más allá de los servicios financieros y el sector bancario, subrayando la importancia de garantizar que se tengan en cuenta las cuestiones de alfabetización financiera en el contexto de la futura Ley de Equidad Digital y la aplicación del Reglamento de Servicios Digitales, de modo que las obligaciones de las plataformas y las normas de derecho de los consumidores apoyen los resultados de la alfabetización y los viajes de inversión digital seguros;

Or. en

Enmienda 203
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 ter. Pide a la Comisión que estudie el potencial y las limitaciones de la IA a la hora de promover la alfabetización financiera, incluidas herramientas educativas personalizadas basadas en la IA adaptadas a las diferentes necesidades de los usuarios, y que utilice las tecnologías de IA para detectar el fraude, las estafas, las ultrafalsificaciones y otras amenazas generadas por IA;

Or. en

Enmienda 204
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 quinquies. Anima a la Comisión a que integre los sistemas nacionales de comparación de cuentas de ahorro e inversión en un mecanismo de comparación de la Unión con comparadores de tasas globales y explicadores visuales sobre dimensiones como el riesgo/rendimiento, la composición, la inflación y las tasas, entre otros aspectos;

Or. en

Enmienda 205
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 11 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 septies. Reitera que la portabilidad de las cuentas de ahorro e inversión entre proveedores y fronteras es importante para cumplir los objetivos de la Unión de Ahorros e Inversiones; entiende, en este contexto, que la portabilidad de la Cuenta de Ahorros e Inversiones de la Unión debe ser de bajo coste y no debe desencadenar hechos imponibles;

Or. en

Enmienda 206
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Propone que se elabore un informe exhaustivo, encargado por la Comisión, a fin de detectar la necesidad y el valor añadido de posibles iniciativas legislativas específicas para adaptar la legislación esencial a los objetivos políticos de mejora de la alfabetización financiera, digital, en materia de datos y mediática;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 207
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Propone que se elabore un informe exhaustivo, encargado por la Comisión, a fin de ***detectar*** la necesidad y el valor añadido de posibles iniciativas legislativas específicas para adaptar la legislación esencial a los objetivos políticos de mejora de la alfabetización financiera, digital, en materia de datos y mediática;	12. Propone que se elabore un informe exhaustivo, encargado por la Comisión, a fin de ***determinar si existe*** la necesidad y el valor añadido de posibles iniciativas legislativas específicas para adaptar ***y, sobre todo, simplificar*** la legislación esencial a los objetivos políticos de mejora de la alfabetización financiera, digital, en materia de datos y mediática;

Or. en

Enmienda 208
Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías, Enikő Győri, Tomáš Kubín, Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Propone que se elabore un informe exhaustivo, encargado por la Comisión, a fin de detectar la necesidad y el valor	12. Propone que se elabore un informe exhaustivo, encargado por la Comisión, a fin de detectar la necesidad y el valor

añadido de ***posibles iniciativas*** legislativas ***específicas*** para adaptar ***la legislación esencial*** a los objetivos políticos de mejora de la alfabetización financiera, digital, en materia de datos y mediática;	añadido de ***las medidas no*** legislativas para adaptar ***los marcos existentes*** a los objetivos políticos de mejora de la alfabetización financiera, digital, en materia de datos y mediática***, y solo, cuando esté claramente justificado por pruebas, considerar iniciativas legislativas estrictamente específicas, evitando cargas normativas innecesarias;***
	Or. en

Enmienda 209
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. pide a la Comisión que, como parte del informe a que se refiere el apartado 12, se base con carácter prioritario en los instrumentos existentes de la Unión, como el marco del Semestre Europeo, las encuestas del Eurobarómetro y las encuestas internacionales en materia de alfabetización financiera, para determinar las necesidades más acuciantes y evaluar la eficacia de las políticas; destaca que toda propuesta de nuevas iniciativas legislativas en el ámbito de la alfabetización financiera y los contenidos financieros en línea debe ir acompañada de un riguroso análisis de impacto que demuestre el valor añadido en comparación con la plena aplicación de la legislación de la Unión ya existente, en particular en materia de servicios digitales y protección de los consumidores;
	Or. it

Enmienda 210
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Recuerda el creciente número de inversores que se centran en criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) a la hora de tomar decisiones financieras, así como la creciente importancia de las inversiones sostenibles, éticas y con impacto social; pide que las iniciativas y los contenidos de alfabetización financiera aborden también el impacto de estas inversiones en la economía real y su valor más amplio para la sociedad, en lugar de centrarse únicamente en la acumulación de riqueza;

Or. en

Enmienda 211
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Subraya el posible valor añadido de los proyectos en el marco de Horizonte Europa en relación con la «Alfabetización financiera, la influencia digital y la protección de los inversores minoristas», en consonancia con la necesidad de atraer talento mundial en materia de financiación del comportamiento a la Unión;

Or. en

Enmienda 212
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
La responsabilidad de los influyentes financieros en la mejora de la alfabetización financiera en Europa	La responsabilidad de los influyentes financieros ***y la digitalización*** en la mejora de la alfabetización financiera en Europa

Or. en

Enmienda 213
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera pertinente que llegan a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público;	13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera pertinente que llegan a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público; ***distingue claramente entre los influyentes financieros que operan de manera transparente, declarando conflictos de intereses y promoviendo contenidos educativos, y aquellos que utilizan la «educación financiera» como vehículo, en particular a través de enlaces a canales de mensajería privados individuales o colectivos, para productos especulativos, apuestas o juegos de azar, a menudo infringiendo las normas de la Unión en materia de publicidad engañosa y protección de los consumidores;***

Or. it

Enmienda 214
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera pertinente que llegan a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público;	13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera pertinente que llegan a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público***, incentivando que reciban una formación financiera para tomar decisiones independientes y poder comprobar la veracidad de la información***;

Or. es

Enmienda 215
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera pertinente que llegan a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público;	13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera pertinente que llegan a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público***, reconoce que su modelo de negocio a menudo se basa en atraer la atención y puede dar lugar a la promoción de productos especulativos de alto riesgo inadecuados para los inversores minoristas***;

Or. en

Enmienda 216
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera pertinente que llegan a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público;	13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera pertinente que llegan a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público; ***apoya, por tanto, el establecimiento de un requisito armonizado de divulgación que obligue a los influyentes financieros a revelar claramente cualquier relación comercial o asociación remunerada;***

Or. en

Enmienda 217
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera pertinente que llegan a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público;	13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera pertinente que llegan a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público; ***destaca, no obstante, el riesgo de que los influyentes financieros actúen de manera fraudulenta o con intención malintencionada, promuevan productos no autorizados o presten asesoramiento***

sin cualificaciones;

Or. en

Enmienda 218
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios ***emergentes*** de información financiera ***pertinente*** que ***llegan*** a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del ***aumento sustancial de su*** responsabilidad y rendición de cuentas ante su público;	13. Pone de relieve el papel ***cada vez más importante*** de los influyentes financieros como intermediarios de información financiera que ***llega*** a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del ***potencial para mejorar la alfabetización financiera, pero recuerda que deben cumplir las normas vigentes en materia de promoción financiera y protección de los consumidores y tener una mayor*** responsabilidad y rendición de cuentas ante su público;

Or. en

Enmienda 219
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera pertinente que ***llegan a públicos*** jóvenes ***y hasta ahora insuficientemente atendidos***; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público;	13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera pertinente que ***a menudo se dirigen a personas*** jóvenes ***o vulnerables***; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público; ***reconoce la importancia***

creciente de los influyentes financieros como principales vehículos de comunicación comercial sobre servicios financieros o de inversión;

Or. en

Enmienda 220
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera ***pertinente*** que llegan a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público;	13. Pone de relieve el papel de los influyentes financieros como intermediarios emergentes de información financiera que llegan a públicos jóvenes y hasta ahora insuficientemente atendidos; toma nota del aumento sustancial de su responsabilidad y rendición de cuentas ante su público;

Or. en

Enmienda 221
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Si bien los asesores financieros están sujetos a estrictos requisitos reglamentarios, cabe señalar que los influyentes financieros pueden actuar de facto como «asesores en línea», pero actualmente no están sujetos a ningún marco regulador específico, lo que deja la puerta abierta a prácticas engañosas; acoge con satisfacción, a este respecto, los cambios que se prevé introducir con la

Directiva (UE) XX/XXXX por la que se modifican las Directivas (UE) 2009/65/CE, 2009/138/CE, 2011/61/UE, 2014/65/UE y (UE) 2016/97 en lo que respecta a las normas de protección de los inversores minoristas de la Unión (la Directiva ómnibus sobre la estrategia de inversión minorista), actualmente en fase de negociación por los colegisladores, cuyo objetivo es abordar los riesgos que plantean a los inversores minoristas los intermediarios financieros imponiendo obligaciones a estos últimos y a las empresas de servicios financieros que contratan sus servicios; observa, no obstante, que algunos influyentes financieros no son contratados por entidades financieras autorizadas ni ofrecen productos financieros o asesoramiento autorizados y, por lo tanto, quedan fuera del ámbito de la supervisión de las autoridades competentes;

Or. en

Enmienda 222
Thomas Bajada, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Observa que el auge de los influyentes financieros presenta tanto oportunidades como riesgos, ya que pueden promover productos o servicios financieros con fines de lucro personal, impulsados por patrocinios remunerados o vínculos de afiliación, y contrarios a los intereses de su mercado objetivo;

Or. en

Enmienda 223
Thomas Bajada, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Anima a la Comisión a incluir de forma explícita a los influyentes financieros y a las plataformas que alojan contenidos financieros en el código de conducta europeo para las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, en especial mediante un sello voluntario para los creadores que lo cumplan;	14. Anima a la Comisión a incluir de forma explícita a los influyentes financieros y a las plataformas que alojan contenidos financieros en el código de conducta europeo para las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, en especial mediante un sello voluntario para los creadores que lo cumplan ***o una «etiqueta de imparcialidad» de la Unión para que los influyentes financieros certifiquen por sí mismos que no tienen vínculos comerciales con productos o plataformas específicos***; ***considera, además, que la Comisión debe evaluar la creación de un registro de la Unión de educadores financieros acreditados que se limite a las personas con cualificaciones profesionales reconocidas, lo que ayudaría a los ciudadanos a distinguir a los educadores imparciales de los influyentes comerciales;***

Or. en

Enmienda 224
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Anima a la Comisión a incluir de forma explícita a los influyentes financieros y a las plataformas que alojan contenidos financieros en el código de conducta europeo para las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, en especial mediante un sello voluntario para los	14. Anima a la Comisión a incluir de forma explícita a los influyentes financieros y a las plataformas que alojan contenidos financieros en el código de conducta europeo para las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, en especial mediante un sello voluntario para los

creadores que lo cumplan;	creadores que lo cumplan; ***considera, no obstante, que las medidas voluntarias son insuficientes y pide a la Comisión que proponga un marco legislativo específico para regular a los influyentes financieros, incluido el registro obligatorio, una responsabilidad clara por el asesoramiento financiero y normas estrictas sobre la divulgación de los conflictos de intereses y las promociones remuneradas;***

Or. en

Enmienda 225
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Anima a la Comisión a incluir de forma explícita a los influyentes financieros y a las plataformas que alojan contenidos financieros en el código de conducta europeo para las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, en especial mediante un sello voluntario para los creadores que lo cumplan;	14. ***Lamenta que la Comunicación de la Comisión sobre una estrategia para la alfabetización financiera no reconozca suficientemente los beneficios que ofrecen y los riesgos que plantean los influyentes financieros;*** anima a la Comisión a incluir de forma explícita a los influyentes financieros y a las plataformas que alojan contenidos financieros en el código de conducta europeo para las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, en especial mediante un sello voluntario para los creadores que lo cumplan;

Or. en

Enmienda 226
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Anima a la Comisión a incluir de forma explícita a los influyentes financieros y a las plataformas que alojan contenidos financieros en el código de conducta europeo para las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, ***en especial mediante un*** sello ***voluntario para*** los creadores ***que lo cumplan***;	14. Anima a la Comisión a incluir de forma explícita a los influyentes financieros y a las plataformas que alojan contenidos financieros en el código de conducta europeo para las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, ***con el fin de establecer requisitos mínimos comunes en materia de transparencia, gestión de conflictos de intereses y calidad de la información facilitada, evitando al mismo tiempo mecanismos de «***sello***» o etiquetado que los ciudadanos puedan percibir como una aprobación oficial de*** los creadores ***individuales por parte de las instituciones europeas***;

Or. it

Enmienda 227
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Anima a la Comisión a incluir de forma explícita a los influyentes financieros y a las plataformas que alojan contenidos financieros en el código de conducta europeo para las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, en especial mediante un sello voluntario para los creadores que lo cumplan;	14. Anima a la Comisión a incluir de forma explícita a los influyentes financieros y a las plataformas que alojan contenidos financieros en el código de conducta europeo para las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, en especial mediante un sello voluntario para los creadores que lo cumplan; ***propone a la Comisión la creación de un sistema de certificación o formación a escala de la Unión para los creadores de contenidos de educación financiera y una plataforma voluntaria de la Unión de educadores financieros digitales fiables;***

Or. en

Enmienda 228
Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías, Enikő Győri, Tomáš Kubín, Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Anima a la Comisión a incluir de forma explícita a los influyentes financieros y a las plataformas que alojan contenidos financieros en el código de conducta europeo para las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, ***en especial mediante un sello voluntario para los creadores que lo cumplan***;	14. Anima a la Comisión a incluir de forma explícita a los influyentes financieros y a las plataformas que alojan contenidos financieros en el código de conducta europeo para las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, ***de forma voluntaria y proporcionada, garantizando que dichas orientaciones no equivalgan a la concesión de licencias de facto o a la restricción de la expresión lícita y que sigan siendo plenamente compatibles con la libertad de expresión y el pluralismo de los medios de comunicación;***

Or. en

Enmienda 229
Thomas Bajada, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca la necesidad de un marco claro y eficaz para supervisar y controlar a los influyentes financieros, proteger a los consumidores de la información errónea y los conflictos de intereses y preservar la confianza en la educación financiera en línea; pide a los Estados miembros que creen grupos consultivos de profesionales financieros independientes para apoyar a los organismos de alfabetización financiera y supervisar y moderar el contenido financiero compartido por los influyentes financieros;

Or. en

Enmienda 230
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a las plataformas que apliquen herramientas de promoción del conocimiento para etiquetar los contenidos comerciales y que implanten superposiciones normalizadas de advertencia de riesgos para los productos de mayor riesgo; recomienda la introducción de instrumentos de aprendizaje breves integrados en contenidos patrocinados, en consonancia con los marcos de competencias de la Unión y la OCDE y referidos a recursos públicos de confianza;

Or. en

Enmienda 231
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a las plataformas en línea de muy gran tamaño que adopten medidas en relación con las actividades de influyentes, incluidos influyentes financieros, que puedan calificarse de riesgos sistémicos y, en consecuencia, comprometer el nivel elevado de protección de los consumidores consagrado en el artículo 38 de la Carta de los Derechos Fundamentales;

Or. en

Enmienda 232
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Subraya que, de conformidad con el Reglamento de Servicios Digitales, las plataformas en línea deben actuar con prontitud para eliminar contenidos ilícitos o inhabilitar el acceso a ellos; destaca que las plataformas en línea de muy gran tamaño, en particular, deben adoptar medidas oportunas y eficaces para mitigar los riesgos sistémicos relacionados con la difusión de contenidos fraudulentos o nocivos, garantizando la detección rápida, el tratamiento prioritario y la rápida eliminación de dicho material con el fin de proteger a los consumidores y evitar daños a gran escala;

Or. en

Enmienda 233
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Anima a los Estados miembros a que ofrezcan formación a los influyentes financieros sobre las obligaciones legales y los fundamentos de la educación financiera, impartida por las autoridades públicas y los proveedores acreditados, con un sello voluntario de «creador conforme»;

Or. en

Enmienda 234
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Subraya la importancia de una supervisión y garantía del cumplimiento efectivos del marco europeo, en particular el Reglamento de Servicios Digitales y la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, en relación con las comunicaciones comerciales en línea, con vistas a salvaguardar el bienestar de los consumidores y reducir el riesgo de perjuicios financieros en línea;

Or. en

Enmienda 235
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quinquies. Pide a la Comisión que evalúe el marco jurídico europeo relativo a los influyentes, incluidos los influyentes financieros, para garantizar las normas más estrictas de protección de los usuarios y los consumidores, en particular de los menores y los usuarios vulnerables, y que, en caso necesario, proponga disposiciones específicas en el contexto de la Ley de Equidad Digital y la revisión de la Directiva de Servicios de

Comunicación Audiovisual, garantizando al mismo tiempo que estos instrumentos se complementen y estén en plena consonancia entre sí;

Or. en

Enmienda 236
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 sexies. Pide a la Comisión que refuerce la aplicación de las normas de protección de los inversores de la Unión en el ámbito digital, en particular garantizando que las actividades realizadas a través de las redes sociales y otras plataformas en línea que equivalgan a la prestación de servicios de inversión se traten de plena conformidad con la MiFID II y el Reglamento sobre abuso de mercado; pide, asimismo, a la Comisión que evalúe si el actual marco regulador aborda suficientemente el creciente papel de los creadores de contenidos en línea en la difusión de información y recomendaciones relacionadas con la inversión y que proponga, en caso necesario, medidas específicas para colmar las lagunas en materia de aplicación y evitar la elusión de la legislación de la Unión en materia de servicios financieros;

Or. en

Enmienda 237
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 septies. Subraya la importancia de las normas deontológicas y éticas para los influyentes financieros, así como para las marcas que cooperan con ellos, habida cuenta de las repercusiones para el bienestar financiero de su público, y pide que se sigan desarrollando mecanismos de autorregulación con directrices deontológicas y éticas para los influyentes financieros; hace hincapié en que estos instrumentos, desarrollados en cooperación con los reguladores pertinentes, deben tener por objeto mejorar la comunicación en torno a los productos financieros, la cual debe incluir información fácil de comprender sobre los posibles riesgos financieros relacionados con dichos productos;

Or. en

Enmienda 238
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a las plataformas que sigan promoviendo los canales educativos sobre alfabetización financiera destacados y legítimos y reitera la importancia de aplicar características innovadoras en el etiquetado de las comunicaciones comerciales, las soluciones de alerta de riesgos y los procedimientos acelerados de notificación y acción contra los contenidos ilícitos o claramente nocivos;	15. Pide a las plataformas que sigan promoviendo los canales educativos sobre alfabetización financiera destacados y legítimos y reitera la importancia de aplicar características innovadoras en el etiquetado de las comunicaciones comerciales, las soluciones de alerta de riesgos y los procedimientos acelerados de notificación y acción contra los contenidos ilícitos o claramente nocivos; ***señala la importancia de desarrollar rápidamente un marco regulador que siga siendo flexible y capaz***

	de incorporar las tendencias emergentes en los mercados financieros, garantizando que las respuestas normativas sigan el ritmo de la evolución del mundo real, incluidas las relacionadas con las redes sociales y los denominados «finfluencers» (influyentes financieros);

Or. en

Enmienda 239
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a las plataformas que sigan promoviendo los canales educativos sobre alfabetización financiera destacados y legítimos y reitera la importancia de aplicar características innovadoras en el etiquetado de las comunicaciones comerciales, las soluciones de alerta de riesgos y los procedimientos acelerados de notificación y acción contra los contenidos ilícitos o claramente nocivos;	15. Pide a las plataformas que sigan promoviendo los canales educativos sobre alfabetización financiera destacados y legítimos y reitera la importancia de aplicar características innovadoras en el etiquetado de las comunicaciones comerciales, las soluciones de alerta de riesgos y los procedimientos acelerados de notificación y acción contra los contenidos ilícitos o claramente nocivos; ***insta a las plataformas a perfeccionar la identificación y el tratamiento de contenidos que puedan fomentar planes piramidales u otras prácticas potencialmente engañosas dirigidas a usuarios minoristas sin experiencia;***

Or. en

Enmienda 240
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

15. Pide a las plataformas que sigan promoviendo los canales educativos sobre alfabetización financiera destacados y legítimos y reitera la importancia de aplicar características innovadoras en el etiquetado de las comunicaciones comerciales, las soluciones de alerta de riesgos y los procedimientos acelerados de notificación y acción contra los contenidos ilícitos o claramente nocivos;	15. Pide a las plataformas que sigan promoviendo los canales educativos sobre alfabetización financiera destacados y legítimos y reitera la importancia de aplicar características innovadoras en el etiquetado de las comunicaciones comerciales, las soluciones de alerta de riesgos y los procedimientos acelerados de notificación y acción contra los contenidos ilícitos o claramente nocivos; ***destaca la necesidad de una intervención rápida y obligatoria de las plataformas para eliminar los contenidos engañosos o fraudulentos con consecuencias claras para los influyentes;***

Or. en

Enmienda 241
Adnan Dibrani, Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a las plataformas que sigan promoviendo los canales educativos sobre alfabetización financiera destacados y legítimos y reitera la importancia de aplicar características innovadoras en el etiquetado de las comunicaciones comerciales, las soluciones de alerta de riesgos y los procedimientos acelerados de notificación y acción contra los contenidos ilícitos o claramente nocivos;	15. Pide a las plataformas que sigan promoviendo los canales educativos sobre alfabetización financiera destacados y legítimos y reitera ***la responsabilidad de las plataformas en la identificación y la mitigación de los riesgos de contenidos engañosos y fraude en línea, entre otros aspectos mediante*** la importancia de aplicar características innovadoras en el etiquetado de las comunicaciones comerciales, las soluciones de alerta de riesgos y los procedimientos acelerados de notificación y acción contra los contenidos ilícitos o claramente nocivos;

Or. en

Enmienda 242
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a las ***plataformas*** que sigan promoviendo los canales educativos sobre alfabetización financiera destacados y legítimos ***y*** reitera la importancia de ***aplicar*** características innovadoras en el etiquetado de las comunicaciones comerciales, las soluciones de alerta de riesgos y los procedimientos acelerados de notificación y acción contra los contenidos ilícitos ***o claramente nocivos***;	15. Pide a las ***autoridades nacionales competentes, a los interlocutores sociales, a la sociedad civil y a otras partes interesadas*** que sigan promoviendo los canales educativos sobre alfabetización financiera destacados y legítimos***;*** reitera la importancia de ***que las plataformas apliquen*** características innovadoras en el etiquetado de las comunicaciones comerciales, las soluciones ***generales*** de alerta de riesgos y los procedimientos acelerados de notificación y acción contra los contenidos ilícitos;

Or. en

Enmienda 243
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a las plataformas que sigan promoviendo los ***canales*** educativos sobre alfabetización financiera ***destacados y legítimos*** y reitera la importancia de aplicar ***características innovadoras en*** el etiquetado de las comunicaciones comerciales, las soluciones de alerta de riesgos y los procedimientos acelerados de notificación y acción contra los contenidos ilícitos o claramente nocivos;	15. Pide a las plataformas que sigan promoviendo los ***contenidos*** educativos ***fiables*** sobre alfabetización financiera y reitera la importancia de aplicar el etiquetado ***obligatorio*** de las comunicaciones comerciales, las soluciones de alerta de riesgos y los procedimientos acelerados de notificación y acción contra los contenidos ilícitos o claramente nocivos;

Or. en

Enmienda 244
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen la plena aplicación de la legislación de la Unión en materia de servicios digitales y prácticas comerciales desleales contra las personas físicas o jurídicas que, a través de plataformas de intercambio de contenidos, promuevan sistemáticamente enlaces o canales que hagan referencia a estafas financieras, programas de inversión fraudulentos u ofertas de apuestas y juegos de azar encubiertas como «educación financiera» o «asesoramiento en materia de inversión»; destaca que dicha conducta debe poder dar lugar a sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias, como multas significativas, la suspensión o el cierre de cuentas y la prohibición de monetizar contenidos financieros, así como a procedimientos rápidos de retirada de contenidos y notificación a las autoridades competentes; alienta la cooperación transfronteriza entre las autoridades nacionales para actuar conjuntamente contra las redes que operan a través de perfiles con seudónimos o canales secundarios, incluidos los grupos sobre servicios de mensajería instantánea;

Or. it

Enmienda 245
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

15 bis. Observa que los contenidos financieros difundidos por personas que operan al margen de los marcos de supervisión pueden tener una influencia especialmente fuerte en públicos con conocimientos financieros limitados, incluidos los jóvenes, las mujeres y los grupos económicamente vulnerables; destaca la importancia de reforzar la capacidad de los ciudadanos para evaluar críticamente la información financiera en línea a través de enfoques que integren la alfabetización financiera, mediática y digital, reduciendo así la exposición a contenidos engañosos o motivados por fines comerciales;

Or. it

Enmienda 246
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Acoge con satisfacción el acuerdo político alcanzado sobre el Reglamento sobre servicios de pago, en particular la nueva obligación de que las plataformas en línea de muy gran tamaño y los motores de búsqueda de muy gran tamaño verifiquen que los anunciantes de servicios financieros están debidamente autorizados para prestar un servicio financiero o que actúan en nombre de una persona autorizada antes de difundir publicidad financiera; destaca que esta obligación se aplicará en relación con los influyentes financieros que promuevan servicios financieros en dichas plataformas;

Or. en

Enmienda 247
Pierre Pimpie, Enikő Győri, Tomáš Kubín, Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide que se preste mayor atención al fraude, las estafas y las prácticas digitales manipuladoras en línea, que representan una de las principales fuentes de perjuicio financiero para los consumidores vulnerables, en particular los jóvenes; destaca la necesidad de mejorar la aplicación transfronteriza contra los comerciantes no pertenecientes a la Unión y de reforzar la cooperación dentro de la Red de cooperación en materia de protección de los consumidores;

Or. en

Enmienda 248
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. destaca la importancia de establecer un marco regulador que aborde adecuadamente los requisitos, tanto subjetivos como objetivos, que deben cumplir los denominados «influyentes financieros». Con arreglo al marco regulador vigente, los intermediarios financieros están obligados a cumplir un conjunto de disposiciones destinadas a alcanzar el objetivo de garantizar el máximo nivel de protección en beneficio de los inversores. Las disposiciones que exigen actividades —y las inversiones

	correspondientes— destinadas a mejorar las capacidades técnicas de los asesores forman parte integrante de este conjunto y tienen por objeto alcanzar el objetivo anterior. A este respecto, y en beneficio de los intereses de los inversores, consideramos extremadamente importante garantizar unas condiciones de competencia equitativas reales y efectivas con respecto a otros operadores que no pueden calificarse como intermediarios financieros y que aparentemente no están sujetos al conjunto de requisitos antes mencionados, incluidos los relativos a las competencias financieras de los asesores;
	Or. it

Enmienda 249
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Subraya la responsabilidad social de los influyentes financieros y su valiosa contribución a la elevación de los niveles de alfabetización financiera; pide, por tanto, a estos agentes digitales que contribuyan a la aplicación de la estrategia financiera europea y que participen en actos e iniciativas promovidos por la Comisión o los Estados miembros, al tiempo que cumplen las normas más estrictas de independencia y transparencia;	16. Subraya la responsabilidad social de los influyentes financieros y su valiosa contribución a la elevación de los niveles de alfabetización financiera; pide, por tanto, a estos agentes digitales que contribuyan a la aplicación de la estrategia financiera europea y que participen en actos e iniciativas promovidos por la Comisión o los Estados miembros, al tiempo que cumplen las normas más estrictas de independencia y transparencia; ***espera que los influyentes financieros se abstengan de presentar productos altamente especulativos de manera engañosa o de disimular riesgos mediante técnicas de comercialización agresivas;***
	Or. en

Enmienda 250
Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Subraya la responsabilidad social de los influyentes financieros ***y*** su ***valiosa contribución a la elevación de los niveles de alfabetización financiera***; pide, por tanto, a estos agentes digitales que ***contribuyan a la aplicación de la estrategia financiera europea y que participen en actos e iniciativas promovidos por la Comisión o los Estados miembros, al tiempo que cumplen*** las normas más estrictas de independencia y transparencia;	16. Subraya la responsabilidad social de los influyentes financieros***, teniendo en cuenta*** su ***capacidad para aumentar su acercamiento a un nuevo público***; pide, por tanto, a estos agentes digitales que ***cumplan*** las normas más estrictas de independencia y transparencia;

Or. en

Enmienda 251
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Subraya la responsabilidad social de los influyentes financieros y su ***valiosa*** contribución a la elevación de los niveles de alfabetización financiera; pide, por tanto, a estos agentes digitales que contribuyan a la aplicación de la estrategia financiera europea y que participen en actos e iniciativas promovidos por la Comisión o los Estados miembros, al tiempo que cumplen las normas más estrictas de independencia y transparencia;	16. Subraya la responsabilidad social de los influyentes financieros***, teniendo en cuenta su capacidad para aumentar el acercamiento a un nuevo público*** y su contribución a la elevación de los niveles de alfabetización financiera; pide, por tanto, a estos agentes digitales que contribuyan a la aplicación de la estrategia financiera europea y que participen en actos e iniciativas promovidos por la Comisión o los Estados miembros, al tiempo que cumplen las normas más estrictas de independencia y transparencia;

Or. en

Enmienda 252
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Subraya la responsabilidad social de los influyentes financieros y su ***valiosa*** contribución a la ***elevación de los niveles de alfabetización*** financiera; ***pide, por tanto,*** a estos agentes digitales que ***contribuyan a la aplicación de la estrategia financiera europea y que*** participen en actos ***e iniciativas*** promovidos por la Comisión o los Estados miembros, al tiempo que ***cumplen*** las normas ***más*** estrictas de independencia y ***transparencia***;	16. Subraya la responsabilidad social de los influyentes financieros y su ***potencial*** contribución a la ***conciencia*** financiera; ***anima*** a estos agentes digitales ***a*** que***, de forma voluntaria,*** participen en ***campañas de sensibilización y*** actos ***educativos*** promovidos por la Comisión o los Estados miembros, al tiempo que ***respetan*** las normas estrictas de ***transparencia e*** independencia ***editorial*** y ***cumplen las normas sobre promoción financiera imparcial***;

Or. en

Enmienda 253
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Subraya la responsabilidad social de los influyentes financieros y su valiosa contribución a la elevación de los niveles de alfabetización financiera; pide***, por tanto, a estos agentes digitales*** que contribuyan a la aplicación de la estrategia financiera europea y que participen en actos e iniciativas promovidos por la Comisión o los Estados miembros, al tiempo que cumplen las normas más estrictas de independencia y transparencia;	16. Subraya la responsabilidad social de los influyentes financieros y su valiosa contribución a la elevación de los niveles de alfabetización financiera; pide ***a los influyentes financieros*** que contribuyan a la aplicación de la estrategia financiera europea y que participen en actos e iniciativas promovidos por la Comisión o los Estados miembros, al tiempo que cumplen las normas más estrictas de independencia y transparencia;

Or. en

Enmienda 254
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Lamenta que algunos influyentes asesoren en situaciones de conflicto de intereses; considera que los influyentes financieros deben revelar sistemáticamente cualquier posible conflicto de intereses y, en particular, si perciben cualquier forma de remuneración por el asesoramiento que prestan; señala el fuerte sesgo de determinados influyentes financieros hacia las inversiones en activos altamente especulativos e improductivos, como los criptoactivos;

Or. en

Enmienda 255
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Anima a los influyentes financieros a integrar el principio de doble materialidad en su asesoramiento, sensibilizando a los inversores minoristas sobre los riesgos ASG de una inversión, pero también sobre el impacto que las inversiones pueden tener en los factores ASG;

Or. en

Enmienda 256
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Declara su disponibilidad para ayudar a evaluar el valor añadido de la orientación de la Unión por lo que respecta a las comunicaciones de los influyentes financieros, habida cuenta del posible efecto negativo de la publicidad de productos de riesgo y del asesoramiento no verificado o engañoso promovido por ciertos agentes sin una rendición de cuentas adecuada;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 257
Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Declara su disponibilidad para ayudar a evaluar el valor añadido de la orientación de la Unión por lo que respecta a las comunicaciones de los influyentes financieros, habida cuenta del posible efecto negativo de la publicidad de productos de riesgo y del asesoramiento no verificado o engañoso promovido por ciertos agentes sin una rendición de cuentas adecuada;	17. Declara su disponibilidad para ayudar a evaluar el valor añadido de la orientación de la Unión por lo que respecta a las comunicaciones de los influyentes financieros, habida cuenta del posible efecto negativo de la publicidad de productos de riesgo y del asesoramiento no verificado o engañoso promovido por ciertos agentes sin una rendición de cuentas adecuada; ***pide que se prohíba de inmediato la promoción de productos financieros especulativos de alto riesgo (como los contratos por diferencias, los criptoactivos no calificados como***

	instrumentos financieros y los productos no regulados) por parte de influyentes financieros a clientes minoristas;

Or. en

Enmienda 258
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Declara su disponibilidad para ayudar ***a evaluar el*** valor añadido de la orientación de la Unión ***por lo que respecta a las comunicaciones*** de los influyentes financieros, ***habida cuenta del posible efecto negativo de la publicidad de productos de riesgo y del asesoramiento no verificado o engañoso promovido por ciertos agentes sin una rendición de cuentas*** adecuada;	17. Declara su disponibilidad para ayudar ***en la evaluación del*** valor añadido de la orientación de la Unión ***sobre las comunicaciones*** de los influyentes financieros, ***subrayando la necesidad de abordar las prácticas promocionales desleales que pueden llevar a los consumidores a asumir riesgos excesivos, en particular cuando el contenido no se verifica o no garantiza una información*** adecuada ***por parte de los agentes implicados***;

Or. it

Enmienda 259
Marie Toussaint
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Declara su disponibilidad para ayudar a evaluar el valor añadido de ***la orientación de la Unión por lo que respecta a*** las comunicaciones de los influyentes financieros, habida cuenta del ***posible*** efecto negativo de la publicidad de productos de riesgo y del asesoramiento no	17. Declara su disponibilidad para ayudar a evaluar el valor añadido de ***un marco armonizado de la Unión para*** las comunicaciones ***comerciales*** de los influyentes financieros, habida cuenta del efecto negativo de la publicidad de productos de riesgo y del asesoramiento no

verificado o engañoso promovido por ciertos agentes sin una rendición de cuentas adecuada;	verificado o engañoso promovido por ciertos agentes sin una rendición de cuentas adecuada;

Or. en

Enmienda 260
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Con arreglo al marco regulador vigente, los intermediarios financieros están obligados a cumplir un conjunto de disposiciones destinadas a alcanzar el objetivo de garantizar el máximo nivel de protección en beneficio de los inversores. Las disposiciones que exigen actividades —y las inversiones correspondientes— destinadas a mejorar las capacidades técnicas de los asesores forman parte integrante de este conjunto. A este respecto, y en beneficio de los intereses de los inversores, consideramos extremadamente importante garantizar una distinción real y efectiva entre los intermediarios financieros y otros operadores que no pueden calificarse como tales y que aparentemente no están sujetos al conjunto de requisitos antes mencionados, incluidos los relativos a las competencias financieras de los asesores;

Or. it

Enmienda 261
Kinga Kollár, Lídia Pereira

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Llama la atención sobre el hecho de que, si los influyentes financieros comparten en las redes sociales cualquier opinión en relación con el valor o el precio de un instrumento financiero o recomiendan una estrategia de inversión incluso con fines educativos, pueden estar publicando una recomendación de inversión que entre en el ámbito de aplicación del Reglamento sobre abuso de mercado; observa que algunas comunicaciones públicas publicadas en las redes sociales pueden entrañar riesgos en relación con el abuso de mercado, es decir, la manipulación del mercado, las operaciones con información privilegiada y la divulgación ilícita de información privilegiada[1 bis];
	[1 bis] Warning «For people posting Investment Recommendation on social media» (Advertencia para las personas que publican recomendaciones de inversión en las redes sociales), emitida por la Autoridad Europea de Valores y Mercados el 6 de febrero de 2024.

Or. en

Enmienda 262
Adnan Dibrani, Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Destaca el rápido aumento de los sistemas coordinados de manipulación del mercado en línea, como las operaciones de reactivación y dumping con acciones o criptoactivos, que inducen a error a los inversores minoristas a través de consejos orquestados en las redes sociales y dan

lugar a pérdidas financieras significativas; advierte de que estas prácticas erosionan la confianza en los mercados financieros y corren el riesgo de socavar el desarrollo de la Unión de Ahorros e Inversiones al disuadir a los ciudadanos de participar en los mercados de capitales;

Or. en

Enmienda 263
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Insta a la AEVM y a las autoridades nacionales a que publiquen orientaciones prácticas sobre cuándo las publicaciones en redes sociales pueden considerarse recomendaciones de inversión con arreglo a las normas de la Unión sobre abuso de mercado, aclarando las obligaciones de divulgación;

Or. en

Enmienda 264
Adnan Dibrani, Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Pide a la Comisión que aplique plenamente las normas digitales de la Unión, en particular el Reglamento de Servicios Digitales, para garantizar que las plataformas en línea asuman plenamente su responsabilidad de mitigar los riesgos y proteger a los consumidores

contra el fraude en línea y las estafas financieras, incluidas las ultrafalsificaciones generadas por IA; pide, asimismo, a la Comisión, a los Estados miembros y a las Autoridades Europeas de Supervisión (AES) que refuercen las capacidades de seguimiento y detección temprana, incluido el uso de herramientas analíticas avanzadas, para proteger mejor a los inversores y salvaguardar la confianza en el mercado financiero, ya que la confianza pública es fundamental para desarrollar la alfabetización financiera y desbloquear las inversiones privadas;

Or. en

Enmienda 265
Lídia Pereira, Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Toma nota del creciente uso de contenidos financieros generados por IA y pide normas de divulgación de información sobre el origen y la marca de agua de la IA, en consonancia con el Reglamento de Inteligencia Artificial y las orientaciones sectoriales sobre el uso de la IA en los servicios de inversión minorista;

Or. en

Enmienda 266
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Propone que la Comisión organice una cumbre paneuropea de influyentes financieros a fin de debatir medidas para mejorar la alfabetización financiera en Europa y el modo en que estos agentes digitales deberían estar regulados;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 267
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin, Vlad Vasile-Voiculescu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Propone que la Comisión organice una cumbre paneuropea de influyentes financieros a fin de debatir medidas para mejorar la alfabetización financiera en Europa y el modo en que estos agentes digitales deberían estar regulados;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 268
Carla Tavares, Thomas Bajada, Costas Mavrides, Nikos Papandreou, Evelyn Regner, Adnan Dibrani, Jonás Fernández, César Luena

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Propone que la Comisión organice una cumbre paneuropea de influyentes financieros a fin de debatir medidas para mejorar la alfabetización financiera en Europa y el modo en que estos agentes digitales deberían estar regulados;	18. Propone que la Comisión organice una cumbre paneuropea de influyentes financieros a fin de debatir medidas para mejorar la alfabetización financiera en Europa y el modo en que estos agentes digitales deberían estar regulados; ***recomienda que la cumbre propuesta incluya a organizaciones de la sociedad***

civil, sindicatos, asociaciones de consumidores y educadores y partes interesadas institucionales;

Or. en

Enmienda 269
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Propone que la Comisión organice una cumbre paneuropea ***de*** influyentes financieros a fin de debatir ***medidas para mejorar*** la alfabetización financiera ***en Europa y el modo en que estos agentes*** digitales ***deberían estar regulados***;	18. Propone que la Comisión organice una cumbre paneuropea ***en la que participen*** influyentes financieros***, representantes de los servicios financieros y de la tecnología financiera, grupos de consumidores y reguladores,*** a fin de debatir ***las mejores prácticas para*** la alfabetización financiera ***en línea y explorar enfoques adecuados y proporcionados (como la autorregulación o las normas voluntarias) para garantizar la exactitud de los contenidos financieros*** digitales;

Or. en

Enmienda 270
Adnan Dibrani, Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Propone que la Comisión organice una cumbre paneuropea de influyentes financieros a fin de debatir medidas para mejorar la alfabetización financiera en Europa y el modo en que estos agentes digitales deberían estar regulados;	18. Propone que la Comisión organice una cumbre paneuropea de influyentes financieros a fin de debatir medidas para mejorar la alfabetización financiera en Europa y el modo en que estos agentes digitales deberían estar regulados***, así como la forma de garantizar la aplicación***

efectiva de las normas vigentes en materia digital, de protección de los consumidores y de supervisión financiera;

Or. en

Enmienda 271
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Propone que la Comisión organice una cumbre paneuropea de influyentes financieros a fin de debatir medidas para mejorar la alfabetización financiera en Europa y el modo en que estos agentes digitales deberían estar regulados;	18. Propone que la Comisión organice una cumbre paneuropea de influyentes financieros a fin de debatir medidas para mejorar la alfabetización financiera en Europa***, con sesiones sobre buenas prácticas y accesibilidad,*** y el modo en que estos agentes digitales deberían estar regulados;

Or. en

Enmienda 272
Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Propone que la Comisión organice una ***cumbre paneuropea de*** influyentes financieros ***a fin de debatir medidas para*** mejorar la alfabetización financiera en Europa ***y el modo en que estos agentes digitales deberían estar regulados***;	18. Propone que la Comisión organice una ***consulta sobre cómo deben regularse los*** influyentes financieros***, también con vistas a*** mejorar la alfabetización financiera en Europa;

Or. en

Enmienda 273

Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Propone ***que la Comisión organice*** una cumbre paneuropea ***de influyentes financieros*** a fin de debatir medidas para mejorar la alfabetización financiera en Europa y el modo en que estos agentes digitales deberían estar regulados;	18. Propone una cumbre paneuropea a fin de debatir medidas para mejorar la alfabetización financiera en Europa***, incluida la participación de los influyentes financieros***, y el modo en que estos agentes digitales deberían estar regulados;

Or. en

Enmienda 274
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide a la Comisión y a los Gobiernos nacionales que colaboren con los influyentes financieros para elaborar campañas informativas, basadas en hechos, responsables y atractivas en los medios de comunicación sobre las oportunidades que ofrece la participación minorista en los mercados financieros y para impulsar la alfabetización financiera de manera atractiva con el fin de construir una cultura de la inversión en la Unión;

Or. en

Enmienda 275
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Subraya que el uso de la digitalización y la inteligencia artificial puede generar un valor añadido sustancial a la hora de hacer más visibles las oportunidades de inversión, la competencia y la transparencia, proporcionando, entre otras cosas, herramientas de alfabetización financiera, la comparación de tasas y productos y evaluaciones de retorno personalizadas basadas en datos de mercado en tiempo real;

Or. en

Enmienda 276
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Destaca que la IA puede apoyar un asesoramiento financiero asequible a gran escala, permitir la creación personalizada automatizada de carteras, ampliar los programas de educación financiera y apoyar la entrega de matices adaptados para fomentar comportamientos optimizados para los propios objetivos financieros; señala que las herramientas de IA también podrían entrañar riesgos significativos en función de cómo las utilicen los influyentes financieros; pide a la Comisión que supervise atentamente cómo abordar sus efectos y mitigar sus posibles riesgos;

Or. en